

(43) Asunción, 1 de Agosto de 2025.-

Orden de Publicación de SOLICITUD de Patente de Invención

(12) DATOS DE LA SOLICITUD

- (21) N° de Solicitud: **2501441** (22) Fecha de Solicitud: **08/01/2025 12:54:50**
- (71) Solicitante: **WESTROCK PACKAGING SYSTEMS, LLC**
- Domicilio Solicitante: 1000 Abernathy Road NE , Atlanta, GA 30328, Estados Unidos, US
- (72) Inventor: **1)E. ZACHERLE MATTHEW; y 2) PALACIOS HERNANDEZ, JUAN CARLOS**
- Domicilio Inventor: 1)6011 Otterdale Rd, Moseley, Estados Unidos, US; y 2) 711 Spring Heights Ln SE, Smyrna, Estados Unidos, US.
- (54) Título: **APARATO PARA FORMAR UN PORTADOR DE ARTÍCULOS**
- (74) Agente: Hugo R. Mersan Galli – 5
- (30) Prioridad/es: **US 63/619,971 – 11/01/2024**
- (51) Int. Cl 8: **B 65B 17/02(2006.01), B 65B 49/08(2006.01), B 65D 71/42(2006.01)**

En cumplimiento al Artículo 1 de la Ley N° 2593/05 que modifica el Artículo 23 De publicaciones de la Ley N° 1630/00 de Patentes de Invención, se dispone que a partir de la fecha de la presente orden de publicación, esta solicitud de patente se hace pública y se ordena su publicación por el término de la Ley.

(57) Resumen:

(06/25) Los aspectos de la divulgación se refiere a un aparato (1010;1110) para aplicar al menos una plantilla o un portador de artículos (90A, 90B) a una pluralidad de artículos y un método de aplicación de al menos un portador de artículos (90A, 90B). El aparato (1010;1110) comprende una pared superior (1016; 1116) y un par de paredes laterales (1006,1008;1106,1108) dependientes de la pared superior (1016; 1116) para formar un canal. El aparato (1010; 1110) está adaptado para la aplicación de al menos una plantilla portadora o un portador de artículos (90A, 90B) a una primera de una pluralidad de filas de artículos (B). Cada una de las paredes laterales (1006, 1008; 1106, 1108) comprende un dispositivo de extensión para expandir un espacio entre la primera fila de artículos (B) y una segunda fila adyacente de la pluralidad de filas de artículos (B) al aplicar el al menos una plantilla o un portador de artículos (90A, 90B) a la primera fila de artículos (B).

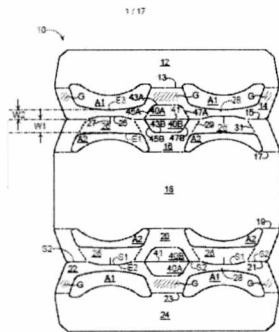


FIG. 1

Farm. Berta Segovia
Directora Interina
Dirección de Patentes

Orden de Publicación de SOLICITUD de Patente de Invención

(12) DATOS DE LA SOLICITUD

- (21) N° de Solicitud: 2503247 (22) Fecha de Solicitud: 17/01/2025 11:10:43
- (71) Solicitante: BASF AGRICULTURAL SOLUTIONS US LLC
- Domicilio Solicitante: 2 T.w. Alexander Drive, Research Triangle Park, NC 27709, Estados Unidos de América, US.-
- (72) Inventor: 1)OUWERKERK, PETRUS; 2)DUBALD, MANUEL; 3)SAILLAND ALAIN; 4)BERTEOTTI, ANNA; 5)MUELLER, HENRIK; 6)CERNAC, ALEX; 7) SAUER, MARIE- LAURE; 8)ANDERSON, RYAN GABRIEL;9) ZHENG, XUNHAI;10) JANSSENS, STEFAN; 11)BURHOP, ANNINA; 12)DR. WITSCHEL, MATTHIAS; y 13) VOIGT, CHRISTIAN
- Domicilio Inventor: 1), 2), 10) y 13) Technopark 101, 9052 Gent, Bélgica, BE; 3) Rijvisschepark 54, 9052z Zwijnaarde, Belgica, BE; 4), 5) y 12) Carl-Bosch- Straße 38, 67056 Ludwigshafen am Rhein, Alemania, DE; 6) 1101 Sheetbend Lane, Raleigh, 276068085, Estados Unidos de América, US; 7) 1012 White Oak Creek Drive, Apex, NC 27523, Estados Unidos de América, US; 8) 7424 Longstreet Drive, Raleigh, 276157614, Estados Unidos de América, US; 9) 120 Dumbledore Ct, Cary, 27519, Estados Unidos de América, US; y 11) Speyerer Straße 2, 67117 Limburgerhof, Alemania, DE
- (54) Título: ENZIMAS DESINTOXICANTES DE HERBICIDAS
- (74) Agente: Hugo Teodoro Berkemeyer – 6
- (30) Prioridad/es: 63/621,783 – 17/01/2024 – US
- (51) Int. Cl 8: A 01N 43/00(2006.01), C 12N 15/82(2006.01), C 12N 9/00(2006.01)

En cumplimiento al Artículo 1 de la Ley N° 2593/05 que modifica el Artículo 23 De publicaciones de la Ley N° 1630/00 de Patentes de Invención, se dispone que a partir de la fecha de la presente orden de publicación, esta solicitud de patente se hace pública y se ordena su publicación por el término de la Ley.

(57) Resumen:
(12/25) La presente invención se refiere a enzimas desintoxicantes de herbicidas novedosas capaces de desmetilar y, de esta manera, inactivar, compuestos herbicidas, en particular de la clase de diaminotrizinas.-



Farm. Berta Segovia
Directora Interina
Dirección de Patentes

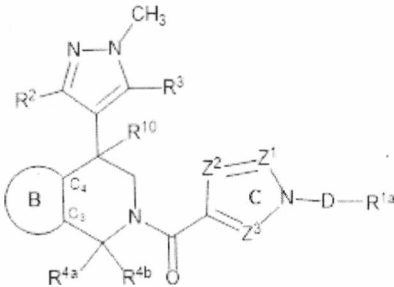
Orden de Publicación de SOLICITUD de Patente de Invención

(12) DATOS DE LA SOLICITUD

- (21) N° de Solicitud: 24116080 (22) Fecha de Solicitud: 30/12/2024 11:02:11
- (71) Solicitante: PI INDUSTRIES LTD.
- Domicilio Solicitante: Udaisagar Road, Udaipur - 313001, Rajasthan, India, IN
- (72) Inventor: 1)SACHIN BABAN NARUTE; 2)SACHIN ASHOK BADGUJAR; 3) GIRISH RAWAL; 4) JAGADISCH PABBA; 5) SANTOSH SHRIDHAR AUTKAR; y 6) ALEXANDER G.M. KLAUSENER
- Domicilio Inventor: 1) a 5)PI Industries Ltd. Post Box No.20, Udaisagar Road, Udaipur-313001, Rajasthan, India, IN; 6)Schiffgesweg 18, 50259 Pulheim, Alemania, DE
- (54) Título: AMIDAS HETEROCICLICAS BICICLICAS PARA COMBATIR HONGOS FITOPATÓGENOS
- (74) Agente: Elba Rosa Britez De Ortiz – 109
- (30) Prioridad/es: IN 202411000328 – 03/01/2024
- (51) Int. Cl 8: A 01N 43/82(2006.01), A 01N 43/90(2006.01), A 01P 3/00(2006.01), C 07D 401/14(2006.01)

En cumplimiento al Artículo 1 de la Ley N° 2593/05 que modifica el Artículo 23 De publicaciones de la Ley N° 1630/00 de Patentes de Invención, se dispone que a partir de la fecha de la presente orden de publicación, esta solicitud de patente se hace pública y se ordena su publicación por el término de la Ley.

- (57) Resumen:
- (376/24) La presente invención se refiere a un compuesto de fórmula (I), en donde B, D, R1a, R2, R3, R4a, R4b, R10 y Z1-Z3 son como se describen en la descripción detallada y a un proceso para preparar el compuesto de formula (I). La presente invención también se refiere a un método para combatir hongos fitopatógenos.-



Farm. Berta Segovia
Directora Interina
Dirección de Patentes

Orden de Publicación de SOLICITUD de Patente de Invención

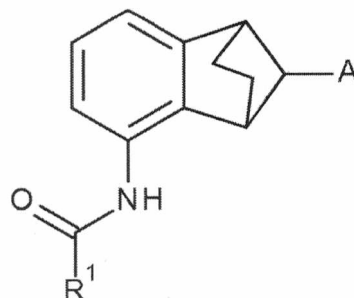
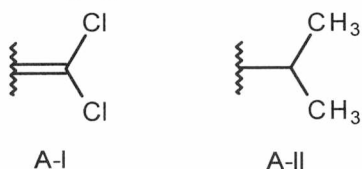
(12) DATOS DE LA SOLICITUD

(21) N° de Solicitud: **2503719** (22) Fecha de Solicitud: **21/01/2025 12:11:16**
(71) Solicitante: **SYNGENTA CROP PROTECTION AG**
Domicilio Solicitante: Rosentalstrasse 67, 4058 Basel, Suiza, CH
(72) Inventor: **GRIBKOV, DENIS**
Domicilio Inventor: Breitenloh 5 4333 Münchwilen, Suiza, CH
(54) Título: **PROCESO QUÍMICO**
(74) Agente: Juan Pablo Salomoni Guanes – 4795
(30) Prioridad/es: **EP 24154219.0 – 26/01/2024**
(51) Int. Cl 8: **C 07C 231/12(2006.01), C 07C 233/15(2006.01), C 07C 233/66(2006.01)**

En cumplimiento al Artículo 1 de la Ley N° 2593/05 que modifica el Artículo 23 De publicaciones de la Ley N° 1630/00 de Patentes de Invención, se dispone que a partir de la fecha de la presente orden de publicación, esta solicitud de patente se hace pública y se ordena su publicación por el término de la Ley.

(57) Resumen:

(18/25) La presente invención proporciona, entre otras cosas, un proceso para preparar un compuesto de fórmula (I) en donde los sustituyentes son como se definen en la reivindicación 1. R¹ se selecciona del grupo que consiste en alquilo C₁-C₆, alcoxi C₁-C₆, fenilo, bencilo, fenoxi, benzoxi y 3-(difluorometil)-1-metil-pirazol-4-ilo, en donde dicho fenilo, bencilo, fenoxi o benzoxi están opcionalmente sustituidos con 1, 2 o 3 sustituyentes R², que pueden ser iguales o diferentes; cada R² se selecciona independientemente del grupo que consiste en halógeno, ciano, hidroxilo, alquilo C₁-C₆, alcoxi C₁-C₆ y haloalquilo C₁-C₆; A es el grupo A-I o A-II



Farm. Berta Segovia
Directora Interina
Dirección de Patentes



Orden de Publicación de SOLICITUD de Patente de Invención

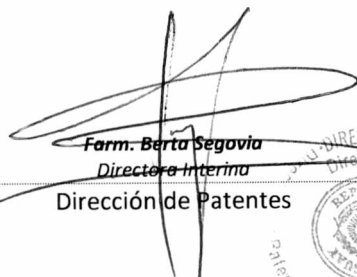
(12) DATOS DE LA SOLICITUD

- (21) N° de Solicitud: **24113764** (22) Fecha de Solicitud: **20/12/2024 09:34:14**
- (71) Solicitante: **INGENIERÍA METABÓLICA S.A. (64%); BIOCERES GROUP PLC (1%) y CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS (CONICET) (35%)**
- Domicilio Solicitante: **1)Ocampo 210bis, (2000) Predio CCT Rosario Santa Fe, Argentina, AR; 2)Highdown House, Yeoman Way (BN99 3HH) Worthing, West Sussex, Reino Unido, UK; y 3)Godoy Cruz 2290, (C1425FQB)Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina, AR**
- (72) Inventor: **1) REH, GEORGINA (35%); 2)SCHUJMAN, GUSTAVO ENRIQUE (35%); 3)NAKAMATSU, LEANDRO MARTIN (25%); y 4) LAMBERTO, GONZALO RAÚL (5%)**
- Domicilio Inventor: **1)Friuli 218, (2000) Rosario, Santa Fe - Argentina, AR; 2) San Luis 551 Piso 12, (2000) Rosario, Santa Fe Argentina, AR; 3) Riobamba 1019 D, (2000) Rosario, Santa Fe - Argentina, AR; y 4) Las Acequias 407, (2134) Roldán, Santa Fe-Argentina, AR**
- (54) Título: **PROCESO DE PRODUCCIÓN Y PURIFICACIÓN ECONÓMICA DE POLIHIDROXIBUTIRATO (PHB) DE ELEVADA PUREZA A PARTIR DE BACTERIAS GENÉTICAMENTE MODIFICADAS.**
- (74) Agente: **Hugo Teodoro Berkemeyer – 6**
- (30) Prioridad/es: **AR P 240100183 – 25/01/2024**
- (51) Int. Cl 8: **C 12N 1/20(2006.01), C 12N 15/09(2006.01), C 12P 7/62(2006.01)**

En cumplimiento al Artículo 1 de la Ley N° 2593/05 que modifica el Artículo 23 De publicaciones de la Ley N° 1630/00 de Patentes de Invención, se dispone que a partir de la fecha de la presente orden de publicación, esta solicitud de patente se hace pública y se ordena su publicación por el término de la Ley.

(57) Resumen:

(362/24)En la presente invención se describen bacterias Grampositivas genéticamente modificadas que producen polihidroxialcanoatos (PHAs) de manera eficiente. También se proporciona en la presente descripción una molécula de ADN que codifica las enzimas necesarias para la síntesis de PHAs. Se describen, además, métodos de producción de PHA que comprenden cultivar una bacteria Grampositiva genéticamente modificada que produce polihidroxialcanoatos (PHAs) de manera eficiente y procedimiento para purificación del PHA a partir de un cultivo de una bacteria Grampositiva genéticamente modificada que produce polihidroxialcanoatos (PHAs).


Farm. Berta Segovia
Directora Interina
Dirección de Patentes



(43) **Asunción, 5 de Agosto de 2025.-**

Orden de Publicación de SOLICITUD de Patente de Invención

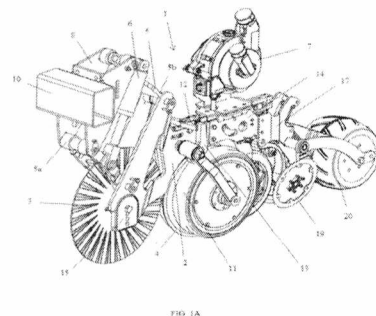
(12) DATOS DE LA SOLICITUD

(21) N° de Solicitud: **2483028** (22) Fecha de Solicitud: **23/09/2024 09:05:49**
(71) Solicitante: **JORGE ALBERTO GENTILI**
Domicilio Solicitante: **Eva Perón 318 S2919BNO Villa Constitución Pcia. de Santa Fe, Argentina, AR**
(72) Inventor: **JORGE ALBERTO GENTILI**
Domicilio Inventor: **Eva Perón 318 S2919BNO Villa Constitución Pcia. de Santa Fe, Argentina., AR**
(54) Título: **TREN DE SIEMBRA PARA SIEMBRA DIRECTA**
(74) Agente: **Elba Rosa Britez De Ortiz – 109**
(30) Prioridad/es: **AR P20240100184 – 25/01/2024**
(51) Int. Cl 8: **A 01C 5/06(2006.01), A 01C 7/20(2006.01)**

En cumplimiento al Artículo 1 de la Ley N° 2593/05 que modifica el Artículo 23 De publicaciones de la Ley N° 1630/00 de Patentes de Invención, se dispone que a partir de la fecha de la presente orden de publicación, esta solicitud de patente se hace pública y se ordena su publicación por el término de la Ley.

(57) Resumen:

(271/24).Un tren de siembra para siembra directa, que comprende un soporte que se une al chasis de una máquina sembradora; medios de generación de carga soportados en dicho soporte; y un cuerpo de siembra que soporta una cuchilla rastrojera y un conjunto de doble disco que comprende dos discos abresurcos, estando la cuchilla rastrojera y el conjunto de doble disco en una disposición en tándem, con una distancia o espaciado mínimo entre ellos, y estando la cuchilla rastrojera ubicada parcialmente dentro del cuerpo de siembra, en donde el cuerpo de siembra está unido al soporte a través de un sistema de paralelogramo, y los medios de generación de carga transmiten carga al cuerpo de siembra a través de dicho sistema de paralelogramo, y en donde la cuchilla rastrojera está ubicada parcialmente dentro del sistema de paralelogramo permitiendo que la carga aplicada sobre el cuerpo de siembra se concentre más sobre la cuchilla rastrojera de modo que ésta se clave en el suelo.




Farm. Berta Segovia
Directora Interina
Dirección de Patentes





(43) **Asunción, 6 de Agosto de 2025.-**

Orden de Publicación de SOLICITUD de Patente de Invención

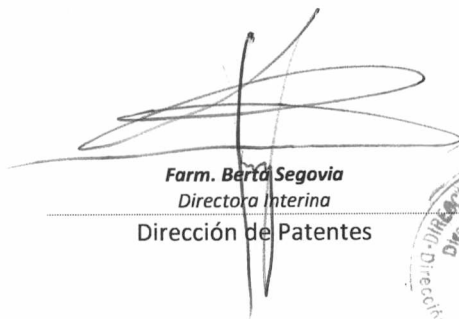
(12) DATOS DE LA SOLICITUD

(21) N° de Solicitud: **2500881** (22) Fecha de Solicitud: **06/01/2025 12:56:20**
(71) Solicitante: **SYNGENTA CROP PROTECTION AG**
Domicilio Solicitante: Rosentalstrasse 67, 4058, Basel, Suiza
(72) Inventor: **1)SKILLMAN, STEPHEN WILSON; 2)HILLESHEIM, ELKE MARIA y 3)JELOVCAN, SINISA**
Domicilio Inventor: 1)Rosentalstrasse 67, 4058 Basel, Suiza, CH; 2) Schaffhauserstrasse, 4332 Stein, Suiza, CH; y 3) Radnicka cesta 180, 10000 Zagreb, Croacia, HR
(54) Título: **MEZCLA DE PLAGUICIDAS PARA CONTROLAR LAS PLAGAS**
(74) Agente: Juan Pablo Salomoni Guanes – 4795
(30) Prioridad/es: **EP 24151105.4 – 10/01/2024**
(51) Int. Cl 8: **A 01N 43/56(2006.01), A 01N 43/80(2006.01), A 01P 7/04(2006.01)**

En cumplimiento al Artículo 1 de la Ley N° 2593/05 que modifica el Artículo 23 De publicaciones de la Ley N° 1630/00 de Patentes de Invención, se dispone que a partir de la fecha de la presente orden de publicación, esta solicitud de patente se hace pública y se ordena su publicación por el término de la Ley.

(57) Resumen:

(3/25)La presente invención se refiere a un método para combatir y/o controlar una plaga seleccionada de la familia Pentatomidae, que comprende aplicar a dicha plaga, a un emplazamiento de dicha plaga, a una planta susceptible de ser atacada por dicha plaga, o a un material de propagación vegetal susceptible de ser atacado por dicha plaga, una composición plaguicida que comprende isocicloseram como ingrediente activo A, y etiprol como ingrediente activo B.


Farm. Berta Segovia
Directora Interina
Dirección de Patentes





Orden de Publicación de SOLICITUD de Patente de Invención

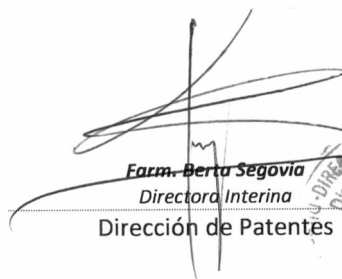
(12) DATOS DE LA SOLICITUD

(21) N° de Solicitud: **2501099** (22) Fecha de Solicitud: **07/01/2025 11:46:28**
(71) Solicitante: **MONSANTO TECHNOLOGY LLC**
Domicilio Solicitante: **800 North Lindbergh Blvd, St. Louis, Missouri 63167, Estados Unidos de América, US**
(72) Inventor: **1)BOWEN, DAVID J.; 2)CHAY, CATHERINE A.; y 3) FLASINSKI, STANISLAW**
Domicilio Inventor: **1) a 3)800 North Lindbergh Boulevard, St. Louis, Missouri 63167, Estados Unidos de América, US**
(54) Título: **PROTEÍNAS INHIBIDORAS DE INSECTOS**
(74) Agente: **Hugo Teodoro Berkemeyer – 6**
(30) Prioridad/es: **US 63/618,849 – 08/01/2024**
(51) Int. Cl 8: **C 07K 14/00(2006.01), C 07K 14/32(2006.01), C 12N 15/82(2006.01)**

En cumplimiento al Artículo 1 de la Ley N° 2593/05 que modifica el Artículo 23 De publicaciones de la Ley N° 1630/00 de Patentes de Invención, se dispone que a partir de la fecha de la presente orden de publicación, esta solicitud de patente se hace pública y se ordena su publicación por el término de la Ley.

(57) Resumen:

(4/25)Se describen proteínas pesticidas que presentan actividad tóxica contra especies de plagas de lepidópteros, coleópteros y hemípteros, que incluyen, sin limitación, TIC3410, TIC4123 y TIC4124 y proteínas pesticidas relacionadas. Se proporcionan construcciones de ADN que codifican las proteínas pesticidas divulgadas. Se proporcionan plantas, células vegetales, semillas y partes de plantas transgénicas resistentes a la infestación por lepidópteros, coleópteros y hemípteros que contienen secuencias de ácido nucleico recombinante que codifican las proteínas pesticidas de la presente invención, y se describen vectores que contienen por lo menos una secuencia codificante para la expresión y el suministro de las proteínas de toxinas codificadas. También se proporcionan métodos para detectar la presencia de las secuencias de ácidos nucleicos recombinantes o las proteínas de la presente invención en una muestra biológica, y métodos para controlar plagas de especies de lepidópteros, coleópteros y hemípteros utilizando TIC3410, TIC4123 y TIC4124 y proteínas pesticidas relacionadas.


Farm. Berta Segovia
Directora Interina
Dirección de Patentes



(43) **Asunción, 6 de Agosto de 2025.-**

Orden de Publicación de SOLICITUD de Patente de Invención

(12) DATOS DE LA SOLICITUD

(21) N° de Solicitud: **2503253** (22) Fecha de Solicitud: **17/01/2025 11:15:08**

(71) Solicitante: **ADVANCED DRAINAGE SYSTEMS, INC.**

Domicilio Solicitante: **4640 Trueman Blvd. Hilliard, Ohio 43026, Estados Unidos de América, US**

(72) Inventor: **1)SPIRES, GREGORY; 2)BARYLUK, GREGORY; y 3) RUSTIA, BRIAN y 3)MAKARCHUK, IRENA**

Domicilio Inventor: **1) a 3) 4640 Trueman Blvd, Hilliard, Ohio 43026, Estados Unidos De América, US**

(54) Título: **RAMPA DE EXTREMO ABOCINADO CON COSTILLAS**

(74) Agente: **Hugo Teodoro Berkemeyer – 6**

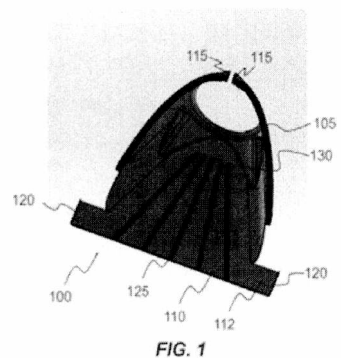
(30) Prioridad/es: **US 18/416,672 – 18/01/2024**

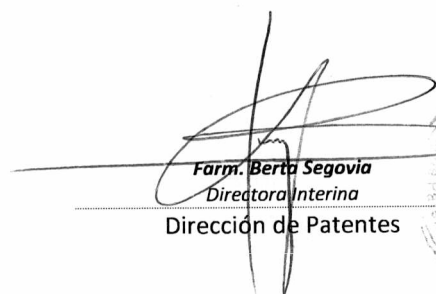
(51) Int. Cl 8: **E 03F 1/00, E 03F 3/04(2006.01)**

En cumplimiento al Artículo 1 de la Ley N° 2593/05 que modifica el Artículo 23 De publicaciones de la Ley N° 1630/00 de Patentes de Invención, se dispone que a partir de la fecha de la presente orden de publicación, esta solicitud de patente se hace pública y se ordena su publicación por el término de la Ley.

(57) Resumen:

(14/25) Una rampa de extremo abocinado para gestionar y distribuir la escorrentía de fluidos. La rampa de extremo abocinado puede tener un extremo de entrada configurado para conectarse a una tubería, una pluralidad de protuberancias en el lado superior del extremo de entrada, y un extremo de salida. Una superficie inclinada puede extenderse entre el extremo de entrada y el extremo de salida de la rampa de extremo abocinado; el extremo de salida de la rampa de extremo abocinado tiene un ancho mayor que el extremo de entrada de la rampa de extremo abocinado, de modo que la superficie inclinada está inclinada lateralmente hacia afuera desde el extremo de entrada hacia el extremo de salida. La rampa de extremo abocinado puede incluir una pestaña posicionada en un borde del extremo de salida, donde la pestaña se extiende verticalmente con respecto al extremo de salida. La rampa de extremo abocinado puede colocarse dentro de una cámara de aguas pluviales, y la pestaña puede posicionarse fuera de la cámara de aguas pluviales.




Farm. Berta Segovia
Directora Interina
Dirección de Patentes



Orden de Publicación de SOLICITUD de Patente de Invención

(12) DATOS DE LA SOLICITUD

- (21) N° de Solicitud:

2503630

(22) Fecha de Solicitud:

21/01/2025 10:37:33
- (71) Solicitante:

HUAWEI TECHNOLOGIES CO., LTD.
- Domicilio Solicitante:

Huawei Administration Building, Bantian, Longgang District, Shenzhen, Guangdong 518129, China.
- (72) Inventor:

1)TANG, FENG; 2)HU, JIAN; y 3) MA, ZHIGANG
- Domicilio Inventor:

1) a 3)Huawei Administration Building, Bantian, Longgang District, Shenzhen, Guangdong 518129, P.R. China.
- (54) Título:

CONECTOR DE CABLE ÓPTICO Y CAJA DE CONEXIÓN
- (74) Agente:

Ana C. Garcia Palacios – 1880
- (30) Prioridad/es:

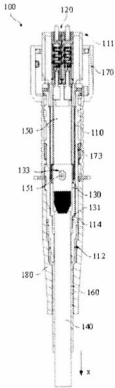
CN 202410088795.X – 22/01/2024
- (51) Int. Cl 8:

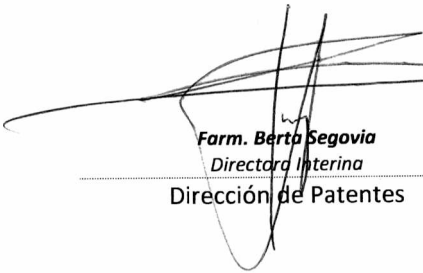
G 02B 6/38(2006.01)

En cumplimiento al Artículo 1 de la Ley N° 2593/05 que modifica el Artículo 23 De publicaciones de la Ley N° 1630/00 de Patentes de Invención, se dispone que a partir de la fecha de la presente orden de publicación, esta solicitud de patente se hace pública y se ordena su publicación por el término de la Ley.

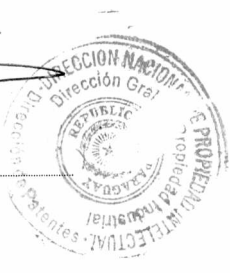
(57) Resumen:

16/2025 Las formas de realización de esta solicitud se refieren al campo de las tecnologías de comunicación y proporcionan un conector de cable óptico y una caja de conexión. El conector de cable óptico incluye una carcasa principal, un conjunto de férula, un elemento de conexión y un cable óptico. En la carcasa principal se proporciona una primera cavidad de alojamiento que atraviesa un primer extremo y un segundo extremo. Tanto el conjunto de casquillo como el elemento de conexión están ubicados dentro de la primera cavidad de alojamiento, el conjunto de casquillo está dispuesto cerca del primer extremo, el elemento de conexión está dispuesto cerca del segundo extremo y el elemento de conexión está acoplado a la carcasa principal. El cable óptico penetra parcialmente a través del elemento de conexión y se conecta al elemento de conexión. Cuando el cable óptico recibe una fuerza de tracción externa, la fuerza externa sobre el cable óptico puede transferirse a la carcasa principal a través del elemento de conexión. Esto puede reducir/evitar eficazmente la generación de fuerza de tracción entre un extremo que es del cable óptico y que se encuentra en el segundo extremo de la carcasa principal y un extremo que es del cable óptico y que está conectado al conjunto de casquillo, evitar la rotura de una fibra óptica que es del cable óptico y que se encuentra en la carcasa principal debido a la fuerza de tracción, y evitar el impacto adverso de la rotura de la fibra óptica en el funcionamiento normal del conector del cable óptico, para mejorar eficazmente la fiabilidad de trabajo y la estabilidad del conector del cable óptico.





Farm. Berta Segovia
Directora Interina
Dirección de Patentes



(43) Asunción, 6 de Agosto de 2025.-

Orden de Publicación de SOLICITUD de Patente de Invención

(12) DATOS DE LA SOLICITUD

(21) N° de Solicitud: 2504864

(22) Fecha de Solicitud: 24/01/2025 12:42:42

(71) Solicitante: CHR. HANSEN A/S

Domicilio Solicitante: Bøge Allé 10-12 2970 Høersholm, Dinamarca

(72) Inventor: 1)RAQUEL AZEVEDO; 2)JAN GERWIG; 3)EDWARD ROJAS; 4) CESAR FONSECA; 5)PATRICIA DOMINGUEZ CUEVAS;6) SAILESH MALLA; 7) RONNIE MACHIELSEN; y 8) RICARDO ALMEIDA FARIA

Domicilio Inventor: 1), 3), 4), 6) y 7)C/o Chr. Hansen A/s, Boege Alle 10-12, 2970 Hoersholm, Dinamarca, DK; 2),5) y 8) Boege Alle 10 -12 DK- 2970 Hoersholm, Dinamarca.

(54) Título: COMBINACIONES FITOPROTECTORAS DE BACILOS QUE PROSPERAN EN CONDICIONES DE BAJA TEMPERATURA

(74) Agente: Wilfrido Fernandez De Brix – 25

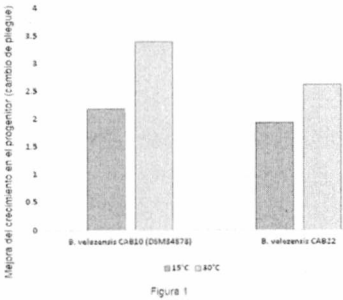
(30) Prioridad/es: EP 24154158.0 – 26/01/2024

(51) Int. Cl 8: A 01P 3/00(2006.01)

En cumplimiento al Artículo 1 de la Ley N° 2593/05 que modifica el Artículo 23 De publicaciones de la Ley N° 1630/00 de Patentes de Invención, se dispone que a partir de la fecha de la presente orden de publicación, esta solicitud de patente se hace pública y se ordena su publicación por el término de la Ley.

(57) Resumen:

(22/25) Bacilos y combinaciones de bacilos capaces de germinar y crecer en condiciones de baja temperatura; de asociarse con las raíces de las plantas; de mejorar la salud, el crecimiento y el rendimiento de las plantas; y de protegerlas contra plagas fitopatógenas , como Botrytis, Fusarium, Phytophthora y Pythium.





Erm. Berta Segovia

Directora Interina

Dirección de Patentes



Orden de Publicación de CONCESIÓN de Patente de Invención

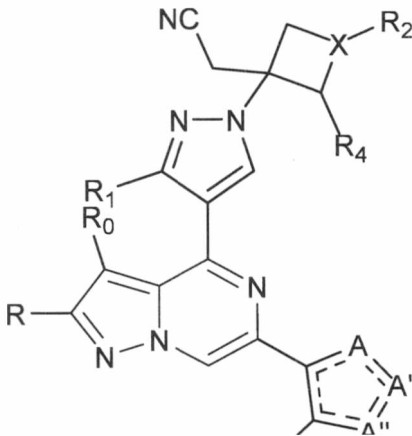
(12) DATOS DE LA PATENTE

(21) N° de Solicitud:	1709598	(22) Fecha de Solicitud:	23/02/2017
(71) Solicitante:	PFIZER, INC.		
Domicilio Solicitante:	235 East 42nd Street, New York, New York 10017, Estados Unidos de América, US		
(72) Inventor:	1)BROWN, MATTHEW FRANK; 2)DERMENCI, ALPAY; 3)FENSOME, ANDREW; 4)GERSTENBERGER, BRIAN STEPHEN; 5)HAYWARD, MATTHEW MERRIL; 6)OWEN, DAFYDD RHYS; 7)WRIGHT, STEPHEN WAYNE; 8)XING, LI HUANG; Y 9) YANG, XIAOJING		
Domicilio Inventor:	1) 443 Wheeler Road, Stonington, Connecticut, 06378, Estados Unidos de América, US; 2) 9 Peach Lane, East Lyme, Connecticut, 06333, Estados Unidos de América, US; 3) 260 Bolton Road, Harvard, Massachusetts, 01451, Estados Unidos de América, US; 4) 210 Winthrop Road, #9, Brookline, Massachusetts, 02445, Estados Unidos de América, US; 5) 3 Pyrus Court, Old Lyme, Connecticut, 06371, Estados Unidos de América, US; 6) 98 Peter Bulkeley Road, Concord, Massachusetts, 01742, Estados Unidos de América, US; 7) 1 Whitman Lane, Old Lyme, Connecticut, 06371, Estados Unidos de América, US; 8) 8 Great Rock Road, Lexington, Massachusetts, 02421, Estados Unidos de América, US; y 9)18 Maple Terrace, Waterford, Connecticut, 06385, Estados Unidos de América, US.		
(54) Título:	DERIVADOS DE PIRAZOLO[1,5-A]PIRAZIN-4-ILO COMO INHIBIDORES DE JAK		
(74) Agente:	Hugo Teodoro Berkemeyer – 6		
(30) Prioridad/es:	US 62/299,130 – 24/02/2016		
(51) Int. Cl 8:	A 61K 31/4985(2006.01), A 61P 25/28(2006.01), A 61P 29/00(2006.01), A 61P 37/02(2006.01),C 07D 487/04(2006.01)		
Registro N°:	4583	En Fecha:	05/08/2025
		Vencimiento:	23/02/2037

En cumplimiento al Artículo 1 de la Ley N° 2593/05 que modifica el Artículo N° 23 de la Ley Patentes de Invenciones N° 1630/2000, el Decreto Reglamentario, y conforme al dictamen favorable de la Asesoría Técnica, publíquese por el término de la Ley, la concesión de la presente patente de Invención y su resumen.

(57) Resumen:

(45/17) La presente invención proporciona compuestos derivados de pirazolo [1,5-a] pirazin-4-ilo y sus sales aceptables desde el punto de vista farmacéutico, ligandos de TYK2 y análogos. Tales compuestos son útiles como inhibidores de las quinasas Janus (JAK) en el tratamiento de diversos trastornos inmunitarios y antiinflamatorios. La invención también se refiere a composiciones que comprenden tales compuestos. Ejemplo: (1s,3s)-3-(cianometil)-3-(4-(6-(5-(hidroximetil)isoxazol-3-il)pirazolo[1,5-a]pirazin-4-il)-1H-pirazol-1-il)ciclobutan-1-carbonitrilo



Farm. Berta Segovia
Directora Interina
Dirección de Patentes

(43) **Asunción, 7 de Agosto de 2025.-****Orden de Publicación de CONCESIÓN de Patente de Invención****(12) DATOS DE LA PATENTE**

(21) N° de Solicitud: **1449554** (22) Fecha de Solicitud: **05/11/2014**
(71) Solicitante: **CRYSTAL LAGOONS (CURACAO) B. V.**
Domicilio Solicitante **KAYA W. F. G. (JOMBI) MENSING 14, CURACAO, CURACAO**
(72) Inventor: **FERNANDO BENJAMÍN FISCHMANN**
Domicilio Inventor: **Avenida Kennedy 8830 Vitacura, Santiago, Chile, CL**
(54) Título: **SISTEMA DE LAGO FLOTANTE Y METODOS PARA TRATAR AGUA EN UN LAGO FLOTANTE**
(74) Agente: **Hugo Teodoro Berkemeyer – 6**
(30) Prioridad/es: **US 61/900,308 – 05/11/2013 y US 14/531,395 - 03/11/2014**
(51) Int. Cl 8: **C 02F 1/44; C02F 9/00; E 04H 4/00**
Registro N°: **4582** En Fecha: **05/08/2025** Vencimiento: **05/11/2034**

En cumplimiento al Artículo 1 de la Ley N° 2593/05 que modifica el Artículo N° 23 de la Ley Patentes de Invenciones N° 1630/2000, el Decreto Reglamentario, y conforme al dictamen favorable de la Asesoría Técnica, publíquese por el término de la Ley, la concesión de la presente patente de Invención y su resumen.

(57) Resumen:

334/14. La presente invención se relaciona a lagos flotantes y al tratamiento de agua en tales lagos. La presente invención además se relaciona a grandes lagos flotantes que pueden ser instalados dentro de un cuerpo de agua natural o artificial para mejorar condiciones del agua que son inadecuados para usos recreacionales. El lago flotante puede ser proporcionado con un sistema de aplicación de químicos; un sistema de filtración incluyendo un dispositivo de succión móvil y filtros; un sistema de espumadera, y opcionalmente un sistema de coordinación.


Farm. Berta Segovia
Directora Interina
Dirección de Patentes



Orden de Publicación de CONCESIÓN de Patente de Invención

(12) DATOS DE LA PATENTE

(21) N° de Solicitud: **1885630** (22) Fecha de Solicitud: **02/10/2018**

(71) Solicitante: **VALLOUREC TUBOS DO BRASIL S. A.**

Domicilio Solicitant **Avenida Olinto Meireles, N° 65, Barreiro de Baixo 30640-010 Belo Horizonte - MG, Brasil, BR**

(72) Inventor: **FERNANDO LATORRE**

Domicilio Inventor: **Rua Honduras, 78, Bairro Leo Batista 35790-000 Curvelo - MG, Brasil, BR**

(54) Título: **PROCESO Y REACTOR PARA PRODUCCIÓN CONTÍNUA DE CARBÓN VEGETAL**

(74) Agente: **Hugo Teodoro Berkemeyer – 6**

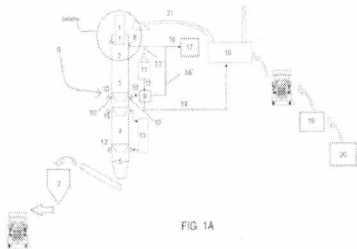
(30) Prioridad/es: **BR 102017021185-1 – 02/10/2017**

(51) Int. Cl 8: **C 10B 1/04(2006.01), C 10B 49/20(2006.01), C 10B 53/02(2006.01)**

Registro N°: **4584** En Fecha: **06/08/2025** Vencimiento: **02/10/2038**

En cumplimiento al Artículo 1 de la Ley N° 2593/05 que modifica el Artículo N° 23 de la Ley Patentes de Invenciones N° 1630/2000, el Decreto Reglamentario, y conforme al dictamen favorable de la Asesoría Técnica, publíquese por el término de la Ley, la concesión de la presente patente de Invención y su resumen.

(57) **Resumen:**
(263/18). La presente invención se refiere a un sistema para producción continua de carbón vegetal en un reactor vertical teniendo una zona de carga (1) de tope y una zona de secado (2) concéntricas, una zona de carbonización (3), una zona de enfriamiento (4) y una zona de descarga (5), así como un método de reaprovechamiento energético de gases de carbonización para producción continua de ese carbón, el cual comprende extraer gas de carbonización del tope de la zona de secado (2) del reactor (R) y subdividirlo por al menos en una masa de gas recirculante y una masa de gas de calentamiento y una parte restante de gas que excede la energía necesaria en el proceso para la generación de energía eléctrica; realizar la combustión de la masa de gas de calentamiento en un generador de gases calientes (11); inyectar la masa de gas recirculante en un recuperador de calor (9); inyectar la masa de gas de calentamiento luego de la combustión sobre el recuperador de calor (9), para calentamiento indirecto de la masa de gas recirculante; y reinyectar la masa de gas recirculante calentada por el recuperador de calor (9) en la base de la zona de carbonización (3) del reactor (R).




Farm. Berta Segovia
Directora Interina
Dirección de Patentes



Orden de Publicación de CONCESIÓN de Patente de Modelo de Utilidad

(12) DATOS DE LA PATENTE

(21) N° de Solicitud: 2113440 (22) Fecha de Solicitud: 17/02/2021

(71) Solicitante: 1)PABLO BATTINA; y 2) MARIANO COLOMBO

Domicilio Solicitante: 1)Billinghurst 38, San Isidro, Buenos Aires, Argentina, AR; y 2) Luis Saenz Peña 1926, Martínez, Buenos Aires, Argentina, AR

(72) Inventor: 1) PABLO BATTILANA; y 2) MARIANO COLOMBO

Domicilio Inventor: 1)Billinghurst 38, San Isidro, Buenos Aires, Argentina, AR; y 2) Luis Saenz Peña 1926, Martínez, Buenos Aires, Argentina, AR

(54) Título: LÁMINA PARA EL ARMADO DE UN ESTANTE EXHIBIDOR Y ESTANTE EXHIBIDOR OBTENIDO

(74) Agente: Hugo Teodoro Berkemeyer – 6

(30) Prioridad/es: AR 20200100441 – 17/02/2020

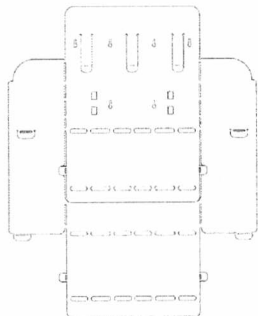
(51) Int. Cl 8: A 47F 5/10(2006.01)

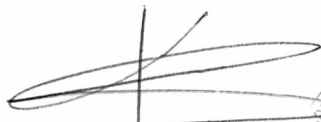
Registro N°: 4585 En Fecha: 06/08/2025 Vencimiento: 17/02/2031

En cumplimiento al Artículo 1 de la Ley N° 2593/05 que modifica el Artículo N° 23 de la Ley Patentes de Invenciones N° 1630/2000, el Decreto Reglamentario, y conforme al dictamen favorable de la Asesoría Técnica, publíquese por el término de la Ley, la concesión de la presente patente de Modelo de Utilidad y su resumen.

(57) Resumen:
(58/21)(MU). Una lámina para el armado de un estante exhibidor y estante exhibidor obtenido, en donde la lámina gracias a su simplicidad estructural puede ser armada / desarmada en forma práctica, rápida y fácil para su reciclado, siendo además que está realizada de materiales reciclados los cuales incurren en menores procesos productivos, y en donde gracias a su volumen mínimo permiten trasladar una cantidad mayor de láminas en un mismo viaje, reduciendo así notablemente los costos afines.

FIG. 1B





Farm. Berta Segovia
Directora Interina
Dirección de Patentes



Orden de Publicación de SOLICITUD de Patente de Invención

(12) DATOS DE LA SOLICITUD

(21) N° de Solicitud: 2505812 (22) Fecha de Solicitud: 30/01/2025 11:16:08

(71) Solicitante: BIOBAB R&D S.L

Domicilio Solicitante: C/ Alfonso Rodriguez Santamaría, N° 8 28002 Madrid, España, ES

(72) Inventor: 1)ENRIQUE GUTIÉRREZ ALBANCEZ; 2)ANDRÉ LUCIO FRANCESCHINI SARRIA;3) IGNACIO HORCHE TRUEBA; 4)ANA GARCÍA- VILLARACO VELASCO; 5)JOSÉ ANTONIO LUCAS GARCÍA; 6)BEATRIZ RAMOS SOLANO; y 7)FRANCISCO JAVIER GUTIÉRREZ MAÑERO

Domicilio Inventor: 1) a 7) C/ Alfonso Rodríguez Santamaría, N° 8 28002 Madrid, España, ES

(54) Título: BACILLUS NAKAMURAI CECT 30581 Y SUS PRODUCTOS METABÓLICOS PROMOTORES DEL CRECIMIENTO VEGETAL EN CONDICIONES DE ESTRÉS HÍDRICO.-

(74) Agente: Gabriela Montserrat Puente Yugovich – 5938

(30) Prioridad/es: ES P202430067 – 30/01/2024

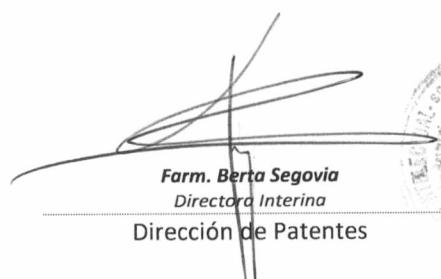
(51) Int. Cl 8: C 05F 11/08(2006.01), C 12N 1/20(2006.01)

En cumplimiento al Artículo 1 de la Ley N° 2593/05 que modifica el Artículo 23 De publicaciones de la Ley N° 1630/00 de Patentes de Invención, se dispone que a partir de la fecha de la presente orden de publicación, esta solicitud de patente se hace pública y se ordena su publicación por el término de la Ley.

(57) Resumen:

(25/25) Cepa bacteriana Bacillus nakamurai CECT 30581, microorganismo del grupo de las bacterias Gram +, género Bacillus y los productos metabólicos resultantes de su fermentación en el medio de cultivo, líquido metabólico total (LMT), fracción hexánica (FH) y subfracción hexánica (SH), estimulantes de la absorción de nitrógenos, fósforo, potasio y manganeso en plantas, y de fijación del CO2 atmosférico y la transpiración, incluso en condiciones de estrés hídrico. Una vez aislada esta cepa de la rizosfera de Pinus pinaster, y caracterizada desde el punto de vista fisiológico y genético, se procedió a la separación /extracción de LMT y a la identificación de los metabolitos responsables de sus efectos, como perfil de caracterización de los productos bacterianos para sus diferentes usos. Tanto la bacteriana y sus composiciones pueden servir como base para la preparación de diversos preparados destinados a optimizar el proceso fotosintético de las plantas, mejorando el crecimiento y la producción vegetal en situaciones adversas de sequía o reducción de agua de riego, y también, dentro del campo de los biofertilizantes orgánicos, para mejorar la nutrición mineral en los indicados nutrientes.




Farm. Berta Segovia
Directora Interina
Dirección de Patentes



(43) Asunción, 11 de Agosto de 2025.-

Orden de Publicación de SOLICITUD de Patente de Invención

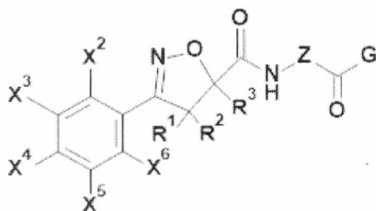
(12) DATOS DE LA SOLICITUD

- (21) N° de Solicitud: 24113911 (22) Fecha de Solicitud: 20/12/2024 10:30:56
- (71) Solicitante: BAYER AKTIENGESELLSCHAFT
- Domicilio Solicitante: Kaiser-Wilhelm-Allee 1, Leverkusen (51373), Alemania, DE
- (72) Inventor: 1)FRANCKENPOHL, JENS; 2)HELMKE, HENDRIK; 3)HAAF, KLAUS BERNHARD; 4)LEHR, STEFAN; 5)REINGRUBER, ANNA MARIA; y 6) GATZWEILER, ELMAR
- Domicilio Inventor: 1) a 6) C/o Bayer Aktiengesellschaft, Kaiser-Wilhelm-Allee 1, 51373 Leverkusen, Alemania, DE
- (54) Título: COMBINACIONES Y COMPOSICIONES HERBICIDAS
- (74) Agente: Hugo Teodoro Berkemeyer – 6
- (30) Prioridad/es: EP 23220174.9 - 22/12/2023 y EP y 24155124.1 - 31/01/2024
- (51) Int. Cl 8: A 01N 43/80(2006.01), A 01P 13/00(2006.01), A 01P 13/02(2006.01)

En cumplimiento al Artículo 1 de la Ley N° 2593/05 que modifica el Artículo 23 De publicaciones de la Ley N° 1630/00 de Patentes de Invención, se dispone que a partir de la fecha de la presente orden de publicación, esta solicitud de patente se hace pública y se ordena su publicación por el término de la Ley.

(57) Resumen:

(366/24)La invención se refiere a nuevas combinaciones y/o composiciones de compuestos activos herbicidas que comprenden isoxazolina-carboxamidas sustituidas o sales agroquímicas aceptables de las mismas y N-feniluracilos sustituidos. Se pueden utilizar con resultados especialmente buenos para el control de malezas en diversos cultivos de plantas útiles.




Farm. Berta Segovia
Directora Interina
Dirección de Patentes



(43) **Asunción, 11 de Agosto de 2025.-**

Orden de Publicación de SOLICITUD de Patente de Invención

(12) DATOS DE LA SOLICITUD

- (21) N° de Solicitud:

2505877

(22) Fecha de Solicitud:

30/01/2025 12:09:31
- (71) Solicitante:

ETS JULES N'HAUX ET FILS
- Domicilio Solicitante:

5 Route De Bayonne, 64190 Susmiou, Francia, FR
- (72) Inventor:

N'HAUX, GUILLAUME
- Domicilio Inventor:

1340 Route De La Vallee, 64150 Sauvelade, Francia, FR
- (54) Título:

SECADORA MODULAR MIXTA PARA GRANOS Y MAZORCAS
- (74) Agente:

Carmelo Alberto Modica Dichirico – 1225
- (30) Prioridad/es:

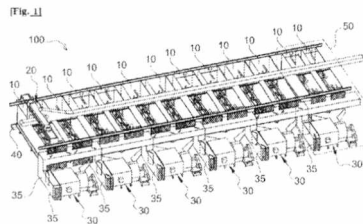
FR 2400974 – 31/01/2024
- (51) Int. Cl 8:

A 01F 25/12(2006.01), F 26B 9/00(2006.01)

En cumplimiento al Artículo 1 de la Ley N° 2593/05 que modifica el Artículo 23 De publicaciones de la Ley N° 1630/00 de Patentes de Invención, se dispone que a partir de la fecha de la presente orden de publicación, esta solicitud de patente se hace pública y se ordena su publicación por el término de la Ley.

(57) Resumen:

(26/25) Secadora (100) mixta para maíz o similar, adecuada tanto para granos como mazorcas, que dispone de una variedad de módulos (50), cada uno de los cuales tiene al menos una celda de secado (10) destinada a recibir el maíz, un generador de aire caliente (30) y su red de distribución de aire (35) para enviar el aire caliente a dicha celda; la secadora dispone de un sistema de llenado (20) automático configurado para llenar uniformemente cada celda (10); cada celda (10) tiene en su fondo al menos un conducto de secado (16) perforado con varios orificios y atravesado por el aire caliente suministrado por el generador; los orificios presentan una separación variable a lo largo del conducto de manera de asegurar un flujo de aire constante que atraviese al maíz; además, la secadora dispone de un túnel de reciclaje de aire (352) para reinyectar aire usado, levemente húmedo, a la celda.





Farm. Berta Segovia
Directora Interina
Dirección de Patentes



Dirección de Patentes



(43) Asunción, 12 de Agosto de 2025.-

Orden de Publicación de SOLICITUD de Patente de Invención

(12) DATOS DE LA SOLICITUD

(21) N° de Solicitud: **2412323**

(22) Fecha de Solicitud: **21/02/2024 08:42:38**

(71) Solicitante: **TECNOMYL BRASIL DISTRIBUIDORA DE PRODUTOS AGRÍCOLAS LTDA**

Domicilio: Santos Dumont, Nº 1307 - 1º Piso, Habitación 4-A, Foz do Iguaçu, Paraná, Brasil

(72) Inventor: **1) JOSÉ MARTÍN ÁVILA TORRES; y 2) SALLY DANIELA SILVERO DÍAZ**

Domicilio Inventor: 1) Juan de Garay 1550 e/ Cap. Aranda y Mayor Orihuela, Asunción, Paraguay; y 2) Conrado Ríos Gallardo 2249 e/ Emilio Hassler y Francisco Cusmanich - Lambaré, Paraguay.

(54) Título: **FORMULACIÓN HERBICIDA, PROCESO DE PRODUCCIÓN DE DICHA FORMULACIÓN Y USOS DE LA MISMA**

(74) Agente: Sandra Bethania Otazu Vera – 1228

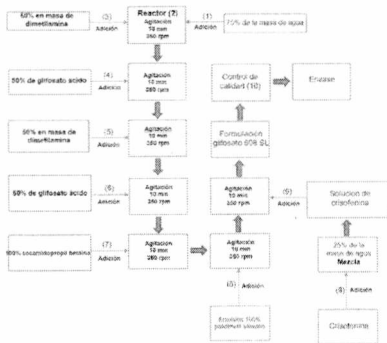
(30) Prioridad/es: **BR 10 2023005692-0 - 28/03/2023 y BR 10 2024000160-5 - 04/01/2024**

(51) Int. Cl 8: **A 01N 43/40(2006.01), A 01N 43/90(2006.01), A 01P 13/00(2006.01)**

En cumplimiento al Artículo 1 de la Ley N° 2593/05 que modifica el Artículo 23 De publicaciones de la Ley N° 1630/00 de Patentes de Invención, se dispone que a partir de la fecha de la presente orden de publicación, esta solicitud de patente se hace pública y se ordena su publicación por el término de la Ley.

(57) **Resumen:**

(49/24)La presente invención se refiere a una formulación herbicida a base de glifosato altamente concentrada, libre de componentes altamente tóxicos, que comprende una cantidad reducida de componentes, y la combinación de dichos componentes le da a dicha formulación estabilidad fisicoquímica, con toxicidad reducida y rendimiento agronómico igual o mejor que el existente en el estado de la técnica. Además, la presente invención se refiere al proceso de producción de dicha formulación y sus usos en plantas indeseables presentes en una pluralidad de cultivos.



Farm. Berta Segovia
Directora Interina
Dirección de Patentes



(43) Asunción, 12 de Agosto de 2025.-

Orden de Publicación de SOLICITUD de Patente de Invención

(12) DATOS DE LA SOLICITUD

(21) N° de Solicitud: **2506296**

(22) Fecha de Solicitud: 31/01/2025 11:57:52

(71) Solicitante: **BRASILATA S/A EMBALAGENS METÁLICAS**

Domicilio Solicitante: Rodovia Anhanguera, S/N, Km 51 mais 360M, Edifício Administrativo, 13205-700 - Jundiaí - SP - Brasil, BR

(72) Inventor: **1)TIAGO HELENO FORTE; 2) JOÃO VICENTE DE MASI TUMA**

Domicílio Inventor: 1) Avenida Diógenes Ribeiro de Lima, 705 - Alto de Pinheiros, 05459-001- São Paulo - SP- Brasil, BR; 2) Rodovia Anhanguera S/N, Quilômetro 51 +360M, Edifício Administrativo, Bairro Tijucu Preto, 13205-700 - Jundiaí - SP, Brasil, BR

(54) Título: **RECIPIENTE CON CUERPO MOLDEADO EN MATERIAL PLÁSTICO**

(74) Agente: Hugo Teodoro Berkemeyer – 6

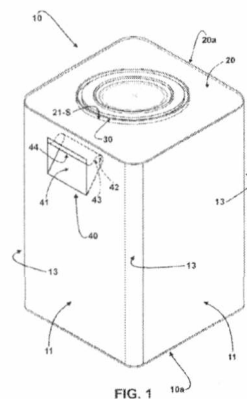
(30) Prioridad/es: **BR 102024 002131- 2 – 01/02/2024**

(51) Int. Cl 8: **B 65D 6/02(2006.01), B 65D 6/38(2006.01)**

En cumplimiento al Artículo 1 de la Ley N° 2593/05 que modifica el Artículo 23 De publicaciones de la Ley N° 1630/00 de Patentes de Invención, se dispone que a partir de la fecha de la presente orden de publicación, esta solicitud de patente se hace pública y se ordena su publicación por el término de la Ley.

(57) **Resumen:**

(29/25) Recipiente con aristas longitudinales (13) redondeadas y concordantes con paredes laterales (11) que incorporan una pared de fondo (12) y que terminan en un borde inferior periférico (10a) y un borde superior periférico (10b), en el cual se engasta una pared superior (20) de lámina metálica provista de una tapa (30). Dos paredes laterales (11) están provistas en la parte superior de un rebaje de agarre (40). Cada pared lateral (11), sin el rebaje de agarre (40), incorpora interna y superiormente, al menos un friso transversal (14), y las paredes laterales (11) incorporan internamente, al menos dos frisos longitudinales (15,16), medianos, paralelos, que se extienden hasta la pared de fondo (12) y, generalmente, al menos un friso periférico (17) entre la pared de fondo (12) y los rebajes de agarre (40).



Farm. Berta Segovia
Directora Interina
Dirección de Patentes



(43) Asunción, 12 de Agosto de 2025.-

Orden de Publicación de SOLICITUD de Patente de Invención

(12) DATOS DE LA SOLICITUD

(21) N° de Solicitud: 2504584 (22) Fecha de Solicitud: 24/01/2025 09:01:06

(71) Solicitante: CJ CHEILJEDANG CORPORATION

Domicilio Solicitante: 330, Dongho-ro, Jung-gu, Seoul 04560, Corea, KR

(72) Inventor: 1)LEE, MISUN; 2)KIM, JUNGUN; 3)JEONG, GOO- YEONG; y 4)PARK, SUNGHEE

Domicilio Inventor: 1) a 4) 330, Dongho-ro, Jung-gu. Seoul 04560, Corea, KR

(54) Título: NUEVO POLIPÉPTIDO DE GLICOSIL TRANSFERASA VARIANTE Y MÉTODO DE PRODUCCIÓN DE GLICÓSIDOS DE ESTEVIOL UTILIZANDO EL MISMO.-

(74) Agente: Lilian Lorena Marecos Pereira – 6574

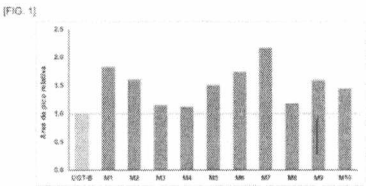
(30) Prioridad/es: KR 10-2024-0011204 – 24/01/2024

(51) Int. Cl 8: C 12N 15/70(2006.01), C 12N 15/77(2006.01), C 12P 19/56(2006.01)

En cumplimiento al Artículo 1 de la Ley N° 2593/05 que modifica el Artículo 23 De publicaciones de la Ley N° 1630/00 de Patentes de Invención, se dispone que a partir de la fecha de la presente orden de publicación, esta solicitud de patente se hace pública y se ordena su publicación por el término de la Ley.

(57) Resumen:

(19/25)Se proporciona un polipéptido variante novedoso; un polinucleótido que codifica el polipéptido variante; un vector que comprende el polinucleótido; un microorganismo que comprende uno o más del polipéptido variante, el polinucleótido que codifica el polipéptido variante y el vector que comprende el polinucleótido; un método para producir un glicósido de esteviol utilizando el polipéptido variante o el microorganismo; una composición para producir uno o más de rebaudiósido D y rebaudiósido M utilizando los mismos; y el uso del microorganismo en la producción de uno o más de rebaudiósido D y rebaudiósido M.



Farm. Berta Segovia
Directora Interina
Dirección de Patentes

REPUBLICA DEL PARAGUAY
DIRECCIÓN NACIONAL DE PROPIEDAD INTELECTUAL
DIRECCIÓN GENERAL DE PATENTES



(43) Asunción, 12 de Agosto de 2025.-

Orden de Publicación de SOLICITUD de Patente de Invención

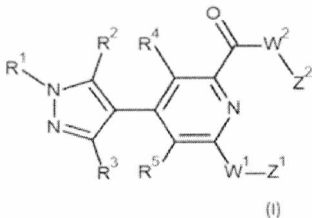
(12) DATOS DE LA SOLICITUD

- (21) N° de Solicitud: **2489126** (22) Fecha de Solicitud: **10/10/2024 10:01:00**
- (71) Solicitante: **SYNGENTA CROP PROTECTION AG**
- Domicilio Solicitante: Rosentalstrasse 67, 4058 Basel, Suiza, CH
- (72) Inventor: **1)EDMUNDS, ANDREW; 2)SCARBOROUGH, CHRISTOPHER CHARLES; 3)WEISS, MATTHIAS ; y 4) MAHAJAN, ATUL**
- Domicilio Inventor: 1) a 3) Syngenta Crop Protection AG Schaffhauserstrasse 4332 Stein, Suiza, CH; y 4)Syngenta Biosciences Private Limited Santa Monica Works Corlim, Ilhas 403 110 Goa, India , IN
- (54) Título: **DERIVADOS DE PIRIDIL PIRAZOL MICROBICIDAS**
- (74) Agente: Juan Pablo Salomoni Guanes – 4795
- (30) Prioridad/es: **IN 202311068351 - 11/10/2023; EP 24155001.1 - 31/01/2024**
- (51) Int. Cl 8: **A 01N 43/40(2006.01), A 01N 43/56(2006.01), A 01P 3/00(2006.01)**

En cumplimiento al Artículo 1 de la Ley N° 2593/05 que modifica el Artículo 23 De publicaciones de la Ley N° 1630/00 de Patentes de Invención, se dispone que a partir de la fecha de la presente orden de publicación, esta solicitud de patente se hace pública y se ordena su publicación por el término de la Ley.

(57) Resumen:

(293/24). Un compuesto de fórmula (I) en donde los sustituyentes son los definidos en la reivindicación 1, y las sales, estereoisómeros, enantiómeros, tautómeros y N-óxidos aceptables desde el punto de vista agroquímico de esos compuestos, que pueden ser utilizados como fungicidas.-




Farm. Berta Segovia
Directora Interina
Dirección de Patentes



Orden de Publicación de SOLICITUD de Patente de Invención

(12) DATOS DE LA SOLICITUD

- (21) N° de Solicitud:

2503249

(22) Fecha de Solicitud:

17/01/2025 11:13:03
- (71) Solicitante:

BASF SE
- Domicilio Solicitante:

Carl- Bosch- Strasse 38, 67056 Ludwigshafen am Rhein, Alemania, DE
- (72) Inventor:

1)DUBALD, MANUEL; 2)DR. LERCHL, JENS; 3)DR. SEISER, TOBIAS; 4)PORRI, AIMONE; y 5) JOHNEN, PHILIPP RUDI
- Domicilio Inventor:

1) Technologiepark 101, 9052 Gent, Bélgica, BE; 2), 4) y 5) Speyerer Straße 2, 67117 Limburgerhof, Alemania, DE; 3) Carl- Bosch- Straße 38, 67056 Ludwigshafen am Rhein, Alemania, DE
- (54) Título:

PLANTAS QUE TIENEN MAYOR TOLERANCIA A LOS HERBICIDAS.-
- (74) Agente:

Hugo Teodoro Berkemeyer – 6
- (30) Prioridad/es:

EP 24152459.4 – 17/01/2024
- (51) Int. Cl 8:

A01N 43/54(2006.01); C12N 15/82(2006.01); C12N 9/02(2006.01)

En cumplimiento al Artículo 1 de la Ley N° 2593/05 que modifica el Artículo 23 De publicaciones de la Ley N° 1630/00 de Patentes de Invención, se dispone que a partir de la fecha de la presente orden de publicación, esta solicitud de patente se hace pública y se ordena su publicación por el término de la Ley.

(57) Resumen:

(13/25) La presente invención se refiere a un método para controlar la vegetación no deseada en un sitio de cultivo de plantas, comprendiendo el método las etapas de proporcionar, en dicho sitio, una planta que comprende al menos una ácido nucleico que comprende una secuencia de nucleótidos que codifica la protoporfirinógeno oxidasa (PPO) que es resistente o tolerante a un herbicida inhibidor de PPO de la clase uracilpiridinas aplicando a dicho sitio una cantidad eficaz de dicho herbicida. La invención se refiere además a plantas que comprenden enzimas PPO de tipo silvestre o mutadas, y a métodos para obtener tales plantas.-

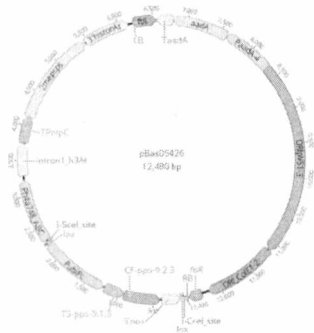


FIGURA 1



Farm. Berta Segovia

Directora Interina

Dirección de Patentes





(43) Asunción, 13 de Agosto de 2025.-

Orden de Publicación de SOLICITUD de Patente de Invención

(12) DATOS DE LA SOLICITUD

- (21) N° de Solicitud: **2407934** (22) Fecha de Solicitud: **07/02/2024 10:54:37**
- (71) Solicitante: **ISOCARE SOLUÇÕES AMBIENTAIS S/A**
- Domicilio Solicitante: **Av. Coronel Marcos Konder, 1207, Sala 26 Sala 27, Centro Itajai SC, BR- Brasil**
- (72) Inventor: **LAURÊNCIO CUEVAS PERLANZA**
- Domicilio Inventor: **Rua Heitor Liberato, 744 - Torre A, apto 518 - Centro, 88.304-100 Itajaí SC, BR- Brasil**
- (54) Título: **PRODUCTO LÍQUIDO BASE, PRODUCTO LÍQUIDO FORMULADO, PRODUCTO LÍQUIDO FINAL, POLÍMERO FLEXIBLE RENOVABLE Y BIODEGRADABLE, PROCESO DE FABRICACIÓN DE PRODUCTO LÍQUIDO BASE, PROCESO DE FABRICACIÓN DE PRODUCTO LÍQUIDO FORMULADO, PROCESO DE FABRICACIÓN DE PRODUCTO LÍQUIDO FINAL, PROCESO DE FABRICACIÓN DE POLÍMERO FLEXIBLE RENOVABLE Y BIODEGRADABLE**
- (74) Agente: **Hugo Teodoro Berkemeyer – 6**
- (30) Prioridad/es: **BR102023002338-0 - 07/02/2023 y BR102024002430-3 - 06/02/2024**
- (51) Int. Cl 8: **C 08L 75/00(2006.01), B 32B 27/40(2006.01)**

En cumplimiento al Artículo 1 de la Ley N° 2593/05 que modifica el Artículo 23 De publicaciones de la Ley N° 1630/00 de Patentes de Invención, se dispone que a partir de la fecha de la presente orden de publicación, esta solicitud de patente se hace pública y se ordena su publicación por el término de la Ley.

(57) Resumen:

(37/24) La presente invención se refiere a un producto líquido base que comprende aceite vegetal y/o aceite vegetal modificado, nitrilotrietanol y/o poliéter poliol; un producto líquido formulado que comprende el producto base y tensioactivos orgánicos, catalizadores, reactivos y/o agente químico de soplado; un producto líquido final que comprende el producto formulado, y/o un agente de soplado físico y al menos un isocianato. La presente invención también se refiere a un polímero renovable flexible biodegradable formado a partir de un producto líquido final. La presente invención también se refiere a un proceso para fabricar un polímero renovable flexible biodegradable.

Farm. Berta Segovia
Directora Interina

Dirección de Patentes



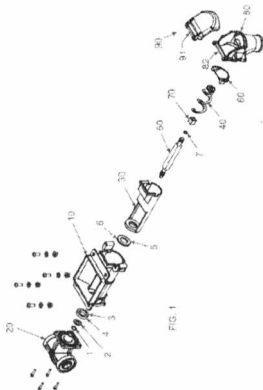
Orden de Publicación de SOLICITUD de Patente de Invención

(12) DATOS DE LA SOLICITUD

- (21) N° de Solicitud: 2434063 (22) Fecha de Solicitud: 26/04/2024 12:25:01
- (71) Solicitante: MARCHESAN IMPLEMENTOS E MÁQUINAS AGRÍCOLAS TATU S. A.
- Domicilio Solicitante: Av. Marchesan, 1979, 15994-900, Matão SP, BR-Brasil
- (72) Inventor: 1) JOSÉ LUIZ ALBERTO MARCHESAN; 2) LUIS GONZAGA DE SANTI LOUREIRO; 3) LUCIANO FABIO DA SILVA; 4) ALEXANDRE EDUARDO SIMONI; y 5) JULIO CÉSAR BASSI PASCOINI
- Domicilio Inventor: 1) Av. Marchesan, 1979 - Bairro Nova Matão, 15994-900 Matão SP, BR- Brasil; 2) Rua Nhonô Magalhães, 829 - Vila Santa Cruz, 15990-370 Matão SP, BR- Brasil; 3) R Claudio Bevilaqua, Vila Cardim - 507, 15997-306 Matão SP, BR- Brasil; 4) Sítio - Rodovia Washington Luiz KM 299, 15990-000 Matão SP, BR- Brasil; y 5) Rua Enzo Castelani - 2144, 15997-116 Matão SP, BR- Brasil.
- (54) Título: DOSIFICADOR DE INSUMO PARA EQUIPOS AGRÍCOLAS
- (74) Agente: Hugo Teodoro Berkemeyer – 6
- (30) Prioridad/es: BR102023008247-5 - 28/04/2023 y BR102024002072-3 -31/01/2024
- (51) Int. Cl 8: A 01C 17/00(2006.01), A 01C 15/16(2006.01)

En cumplimiento al Artículo 1 de la Ley N° 2593/05 que modifica el Artículo 23 De publicaciones de la Ley N° 1630/00 de Patentes de Invención, se dispone que a partir de la fecha de la presente orden de publicación, esta solicitud de patente se hace pública y se ordena su publicación por el término de la Ley.

(57) Resumen:
(118/24). La presente invención se refiere a un dosificador de insumo para equipos agrícolas que comprende una compuerta homogeneizadora (60) con cara interna (61) inclinada que configura una rampa para el ascenso de los gránulos de insumo; y un tubo de recubrimiento (30) provisto de una parte con inclinación hacia arriba (31) adyacente a la salida de los gránulos y que configura una cámara de expulsión (32).



Farm. Berta Segovia
Directora Interina
Dirección de Patentes

(43) Asunción, 13 de Agosto de 2025.-

Orden de Publicación de SOLICITUD de Patente de Invención

(12) DATOS DE LA SOLICITUD

(21) N° de Solicitud: **2498825** (22) Fecha de Solicitud: **07/11/2024 12:12:54**
(71) Solicitante: **RICARDO MICHELETTO ORTEGA**
Domicilio Solicitante: Barrio Cerrado Ecos del Lago – Areguá, Paraguay
(72) Inventor: **RICARDO MICHELETTO ORTEGA**
Domicilio Inventor: Barrio Cerrado Ecos del Lago - Areguá, Paraguay
(54) Título: **SATURACIÓN DE CAO2 EN ACEITE VASELINA COMO ANTINEFRÍTICO Y ANALGÉSICO TÓPICO EN HUMANOS.**
(74) Agente: Johanna Alice Herrera Martinez – 4195
(30) Prioridad/es: – –
(51) Int. Cl 8: **A 61K 9/00(2006.01)**

En cumplimiento al Artículo 1 de la Ley N° 2593/05 que modifica el Artículo 23 De publicaciones de la Ley N° 1630/00 de Patentes de Invención, se dispone que a partir de la fecha de la presente orden de publicación, esta solicitud de patente se hace pública y se ordena su publicación por el término de la Ley.

(57) Resumen:

(320/24). Antineurítico de aplicación tópica a fricción y también función analgésica, cuya preparación comprende los siguientes pasos: Paso A: En torno de esmeril se pulverizan las piedras de cal viva en un polietileno abierto donde se juntan los resultados.; Paso B: Se tamiza en un tamiz de 50 cm por 50 cm que tenga en su base un lienzo fino o tela metálica fina. Lo tamizado se acumula en un recipiente metálico limpio, puede ser ayudado con un pincel de pintura para mayor velocidad; Paso C: Una vez pesado 500 gramos del polvo obtenido, previa esterilización a 150 grados C° por 45 minutos. Se procede a mezclar con un litro de vaselina aceite o líquida en un recipiente de vidrio estéril. Luego se mezcla por agitación por 10 minutos y se deja reposar; Paso D: Todo lo centrifugado por 30 minutos hasta la total sedimentación de la fracción sólida del CaO2. La fracción cristalina que queda arriba se encuentra el medicamento preparado que es la sobresaturación de CaO2 en aceite vaselina.


Farm. Berta Segovia
Directora Interina
Dirección de Patentes

(43) Asunción, 13 de Agosto de 2025.-

Orden de Publicación de SOLICITUD de Patente de Invención

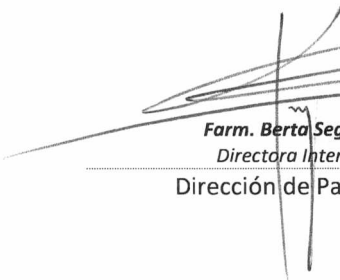
(12) DATOS DE LA SOLICITUD

(21) N° de Solicitud: **2498829** (22) Fecha de Solicitud: **07/11/2024 12:15:40**
(71) Solicitante: **RICARDO MICHELETTO ORTEGA**
Domicilio Solicitante: Barrio Cerrado Ecos del Lago - Areguá, Paraguay
(72) Inventor: **RICARDO MICHELETTO ORTEGA**
Domicilio Inventor: Barrio Cerrado Ecos del Lago - Areguá, Paraguay
(54) Título: **USO DE LA FRACCIÓN LIPOSOLUBLE DE LA CENIZA DEL CANNABIS CANNABIS COMO ANALGÉSICO TÓPICO EN ACEITE VASELINA.**
(74) Agente: Johanna Alice Herrera Martínez – 4195
(30) Prioridad/es: – –
(51) Int. Cl 8: **A 61K 9/00(2006.01)**

En cumplimiento al Artículo 1 de la Ley N° 2593/05 que modifica el Artículo 23 De publicaciones de la Ley N° 1630/00 de Patentes de Invención, se dispone que a partir de la fecha de la presente orden de publicación, esta solicitud de patente se hace pública y se ordena su publicación por el término de la Ley.

(57) Resumen:

(321/24). Analgésico tópico de articulaciones y partes blandas a fricción simple del dolor localizado, cuya preparación comprende los siguientes pasos: Paso A: La mariguana o cannabis cannabis se venden en piezas poliédricas prensadas muy acerosas, por lo tanto, lleva un proceso de secado primero; Paso B: se debe desbirutar hoja por hoja en una plancha metálica de chapa, para luego dejarlo por una hora y media en un horno de cocina para acelerar el secado; Paso C: una vez seco se coloca en un recipiente metálico en una hornalla prendida; cuando todo está caliente se procede a su incineración que es rápido, rápido total dejando solo cenizas que luego se cuelan en un colador de plastic; Paso D: una vez pesado 70 gramos, metido en una estufa a 150 grados C°, se procede a mezclar con un litro de aceite vaselina hasta una mezcla total de color negro por unos 10 minutos; Paso E: Una vez lograda una buena mezcla, se procede al centrifugado por 20 a 30 minutos, quedando la fracción sólida en el fondo del tubo de ensayo y en la fracción cristalina en los residuos carbonatados del cannabis cannabis inmersos en la vaselina liquida que es el producto terminado.


Farm. Berta Segovia
Directora Interina
Dirección de Patentes



Orden de Publicación de SOLICITUD de Patente de Invención

(12) DATOS DE LA SOLICITUD

- (21) N° de Solicitud: **2498823** (22) Fecha de Solicitud: **07/11/2024 12:10:40**
- (71) Solicitante: **RICARDO MICHELETTO ORTEGA**
- Domicilio Solicitante: **Barrio Cerrado Ecos del Lago - Areguá, Paraguay**
- (72) Inventor: **RICARDO MICHELETTO ORTEGA**
- Domicilio Inventor: **Barrio Cerrado Ecos del Lago - Areguá, Paraguay**
- (54) Título: **FRACCIÓN LIPOSOLUBLE DE CENIZA DE INCIENSO DE SÁNDALO
COMO ANESTÉSICO, ANALGÉSICO, ANTINFLAMATORIO Y
MIORRELAJANTE TÓPICO EN HUMANOS.**
- (74) Agente: **Johanna Alice Herrera Martinez – 4195**
- (30) Prioridad/es: **– –**
- (51) Int. Cl 8: **A 61K 9/00(2006.01)**

En cumplimiento al Artículo 1 de la Ley N° 2593/05 que modifica el Artículo 23 De publicaciones de la Ley N° 1630/00 de Patentes de Invención, se dispone que a partir de la fecha de la presente orden de publicación, esta solicitud de patente se hace pública y se ordena su publicación por el término de la Ley.

(57) Resumen:

(319/24). El medicamento es liposoluble, por lo tanto, atraviesa la piel a fricción simple indicado para dolores localizados articulares, por sus efectos analgésicos y anestésicos. Además, es útil en quemaduras de primer y segundo grado; en partes blandas, también miorrelajante de músculos contracturados, como para traumatismos y contusiones deportológicas. -


Farm. Berta Segovia
Directora Interina
Dirección de Patentes



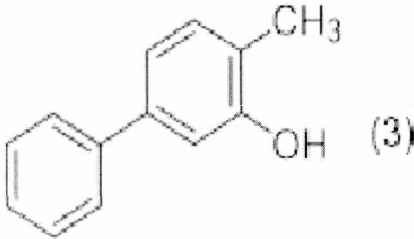
(43) **Asunción, 19 de Agosto de 2025.-**

Orden de Publicación de SOLICITUD de Patente de Invención

(12) DATOS DE LA SOLICITUD	
(21) N° de Solicitud:	2510648
(22) Fecha de Solicitud:	14/02/2025 08:56:27
(71) Solicitante:	SUMITOMO CHEMICAL COMPANY, LIMITED
Domicilio Solicitante:	2-7-1, Nihonbashi, Chuo-ku, Tokyo 103-6020 Japón, JP
(72) Inventor:	1)YASUNORI SUGIMOTO: y 2) HIROTO TAMASHIMA
Domicilio Inventor:	1) C/o Sumitomo Chemical Company, Limited, 1-21, Utajima 3-chome, Nishiyodogawa-ku, Osaka-shi, Osaka 555-0021 Japón, JP; y 2) C/o Sumitomo Chemical Company, Limited, 2-1, Takatsukasa 4-chome, Takarazuka-shi, Hyogo 665-8555 Japón, JP
(54) Título:	MÉTODO PARA PRODUCIR COMPUESTO DE 3-HIDROXIBIFENILO Y DERIVADO DEL MISMO.
(74) Agente:	Elba Rosa Brítez De Ortiz – 109
(30) Prioridad/es:	JP 2024-020909 – 15/02/2024
(51) Int. Cl 8:	C 07C 37/06(2006.01)

En cumplimiento al Artículo 1 de la Ley N° 2593/05 que modifica el Artículo 23 De publicaciones de la Ley N° 1630/00 de Patentes de Invención, se dispone que a partir de la fecha de la presente orden de publicación, esta solicitud de patente se hace pública y se ordena su publicación por el término de la Ley.

(57) **Resumen:**
(35/25) La presente invención proporciona un método novedoso para producir un compuesto de 3-hidroxibifenilo y un método novedoso para producir un derivado de un compuesto de 3-hidroxibifenilo usando el mismo. Específicamente, la presente invención proporciona un método para producir un compuesto representado por fórmula (3) que comprende hacer reaccionar un compuesto representado por la fórmula (1)[en donde: R1 y R2 son idénticos o diferentes entre sí y cada uno representa un grupo hidrocarburo de cadena C1-C6; o R1 y R2 se combinan opcionalmente entre sí para formar -(CH2)a- o -(CH2)2-O-(CH2)2-; y a representa 4 o 5] o una sal del mismo y un compuesto representado por la fórmula (2) [en donde: R3 representa un grupo hidrocarburo de cadena C1-C6, un átomo de cloro o un átomo de hidrógeno; y X1 representa un átomo de cloro, un átomo de bromo o un átomo de yodo] en presencia de una base en un disolvente para producir el compuesto representado por la fórmula (3).



Farm. Berta Segovia
Directora Interina
Dirección de Patentes

Orden de Publicación de SOLICITUD de Patente de Invención

(12) DATOS DE LA SOLICITUD

(21) N° de Solicitud: 2510996 (22) Fecha de Solicitud: 14/02/2025 12:19:06

(71) Solicitante: ANDRITZ OY

Domicilio Solicitante: Tammasaarenkatu 1, FI- 00180 Helsinki, Finlandia, FI

(72) Inventor: 1) CHENNA, NAVEEN; 2) PESOLA, AINO; 3) KUOKKA, HENNI;
4)YLIKOSKI, JOHANNA; y 5) KYLLÖNEN, PIA

Domicilio Inventor: 1) a 5) C/o Andritz Oy Tammasaarenkatu 1 FI-00180 Helsinki, Finlandia., FI

(54) Título: MÉTODO DE TRATAMIENTO DE UN LICOR ALCALINO QUE
COMPRENDE METANOL

(74) Agente: Ana C. Garcia Palacios – 1880

(30) Prioridad/es: FI 20245182 – 16/02/2024

(51) Int. Cl 8: C 07C 31/04(2006.01); C 07C 29/50(2006.01)

En cumplimiento al Artículo 1 de la Ley N° 2593/05 que modifica el Artículo 23 De publicaciones de la Ley N° 1630/00 de Patentes de Invención, se dispone que a partir de la fecha de la presente orden de publicación, esta solicitud de patente se hace pública y se ordena su publicación por el término de la Ley.

(57) Resumen:

(37/25) La presente tecnología se refiere a un método para tratar un licor alcalino que comprende metanol y uno o más componentes seleccionados del grupo que consta de compuestos orgánicos sulfurosos, sulfuro de hidrógeno (H2S), amoníaco, acetona, alcoholes tal como etanol, extractos tal como trementina, y mezclas de los mismos. El método comprende los pasos en orden temporal de poner en contacto el licor con un oxidante, por lo que al menos una parte de los compuestos de azufre en el licor se oxidan a sus formas oxidadas proporcionando un licor oxidado, y poner en contacto el licor oxidado con un agente acidificante, por lo que el amoníaco presente en el licor oxidado reacciona para formar sulfato de amonio y proporcionar un licor acidificado, esencialmente libre de terpenos polimerizados.

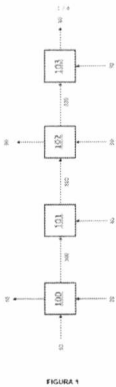


FIGURA 1



Farm. Berta Segovia
Directora Interina
Dirección de Patentes





(43) **Asunción, 21 de Agosto de 2025.-**

Orden de Publicación de SOLICITUD de Patente de Invención

(12) DATOS DE LA SOLICITUD

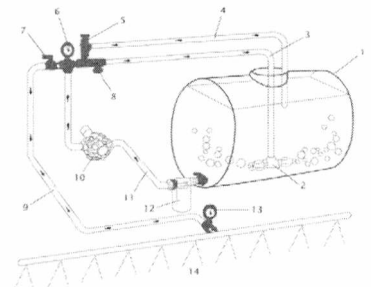
- (21) N° de Solicitud: **2504738** (22) Fecha de Solicitud: **24/01/2025 10:58:14**
- (71) Solicitante: **SAFRAMAX INDUSTRIAL LTDA**
- Domicilio Solicitante: Rua Norberto Alcantara Padilha, 131 - PQ. Ind. Augusto Tezzeli Filho, Campo Mourão, PR 87306-690, Brasil
- (72) Inventor: **1)EMERSON VENAR BARROZO; y 2) CLEBERSON RIBEIRO DE MATOS**
- Domicilio Inventor: 1) y 2) Rua Norberto Alcantara Padilha, 131, Campo Mourão, PR, Brasil,
- (54) Título: **PULVERIZADOR DE SURCO**
- (74) Agente: Wilfrido Fernandez De Brix – 25
- (30) Prioridad/es: **BR 10 2024 003417-1 – 21/02/2024**
- (51) Int. Cl 8: **A 01C 5/06(2006.01), A 01M 7/00(2006.01)**

En cumplimiento al Artículo 1 de la Ley N° 2593/05 que modifica el Artículo 23 De publicaciones de la Ley N° 1630/00 de Patentes de Invención, se dispone que a partir de la fecha de la presente orden de publicación, esta solicitud de patente se hace pública y se ordena su publicación por el término de la Ley.

(57) Resumen:

(21/25)Se refiere a un pulverizador de surcos destinado a su uso en agricultura, que emplea un circuito directo con una bomba eléctrica (18) controlada por modulación de ancho de pulso (PWM), que permite un control de flujo automatizado bajo demanda, y un control simplificado de la tasa de aplicación, que se ajusta de acuerdo con la velocidad del implemento agrícola, garantizando una aplicación uniforme y optimizada de los insumos. Otra característica notable es que este diseño elimina la necesidad de que el líquido regrese al tanque (15), evitando la transferencia de calor al tanque de almacenamiento y preservando la calidad del líquido.

FIGURA 01
ESTADO DE LA TÉCNICA



Farm. Berta Segovia
Directora Interina
Dirección de Patentes





Orden de Publicación de SOLICITUD de Patente de Invención

(12) DATOS DE LA SOLICITUD

- (21) N° de Solicitud: **2513434** (22) Fecha de Solicitud: **21/02/2025 12:31:55**
- (71) Solicitante: **ANDRITZ OY**
- Domicilio Solicitante: **Tammasaarenkatu 1, FI-00180 Helsinki, Finlandia**
- (72) Inventor: **1) HILTUNEN, JUHO; 2) CHENNA , NAVEEN**
- Domicilio Inventor: **1) y 2) C/o Andritz Oy Tammasaarenkatu 1 FI-00180 Helsinki, Finlandia**
- (54) Título: **MÉTODO Y SISTEMA PARA CONTROLAR FLUJOS DE NITRÓGENO EN UNA FÁBRICA DE PULPA DE CELULOSA**
- (74) Agente: **Ana C. Garcia Palacios – 1880**
- (30) Prioridad/es: **20245211 – 21/02/2024 – FI**
- (51) Int. Cl 8: **D 21C 11/06(2006.01), D 21C 11/10(2006.01)**

En cumplimiento al Artículo 1 de la Ley N° 2593/05 que modifica el Artículo 23 De publicaciones de la Ley N° 1630/00 de Patentes de Invención, se dispone que a partir de la fecha de la presente orden de publicación, esta solicitud de patente se hace pública y se ordena su publicación por el término de la Ley.

(57) Resumen:

(45/25) Se divulga un método para controlar flujos de nitrógeno en una fábrica de pulpa de celulosa que comprende una caldera de recuperación, un horno de cal, una caldera de potencia y un incinerador de gases concentrados no condensables (CNCG) y/o una planta de ácido sulfúrico de gas húmedo (WSA). Se divulga además un sistema para controlar los flujos de nitrógeno en una fábrica de pulpa de celulosa.




Farm. Beña Segovia
Directora Interina
Dirección de Patentes



(43) Asunción, 22 de Agosto de 2025.-

Orden de Publicación de SOLICITUD de Patente de Invención

(12) DATOS DE LA SOLICITUD

(21) N° de Solicitud: **2513394**

(22) Fecha de Solicitud: 21/02/2025 12:16:32

(71) Solicitante: **INTERCUENTAS HOLDING, INC.**

Domicilio Solicitante: PH Global Plaza, Mezzanine 1a, 50th Street Panamá City, Panamá, PA

(72) Inventor: **ROLANDO HUMBERTO JUAN MARTINELLI REMOND**

Domicilio Inventor: PH Global Plaza, Mezzanine 1a, 50th Street Panamá City, Panamá, PA

(54) Título: **PLATAFORMA DE OPTIMIZACIÓN DE LIQUIDEZ DE LAS CADENAS DE SUMINISTRO PARA LA LIQUIDEZ A TRAVÉS DE LA TEORÍA ECONÓMICA DE LAS CADENAS DE SUMINISTRO.**

(74) Agente: Juan Pablo Salomoni Guanes – 4795

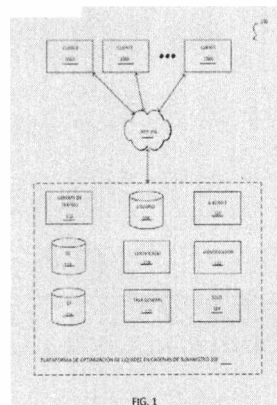
(30) Prioridad/es: **US 63/556,254 – 21/02/2024**

(51) Int. Cl. 8: **G 06Q 40/00(2012.01)**

En cumplimiento al Artículo 1 de la Ley N° 2593/05 que modifica el Artículo 23 De publicaciones de la Ley N° 1630/00 de Patentes de Invención, se dispone que a partir de la fecha de la presente orden de publicación, esta solicitud de patente se hace pública y se ordena su publicación por el término de la Ley.

(57) **Resumen:**

(43/25) Los sistemas y métodos están dirigidos a la plataforma de optimización de liquidez de las cadenas de suministro, incluyendo un administrador de transacciones configurado para recibir solicitudes asociadas con la plataforma de optimización de liquidez de cadenas de suministro. Un almacén de datos de cuentas por cobrar (CC) puede registrar, para entidades individuales asociadas con la plataforma de optimización de liquidez de la cadena de suministro, CC certificadas que se pagarán a las entidades individuales, mientras que un almacén de datos de cuentas por pagar (CP) puede registrar, para las entidades individuales asociadas con la plataforma de optimización de liquidez de la cadena de suministro, CP certificadas que se pagarán por las entidades individuales. En funcionamiento, un servicio de procesamiento de pagos distribuye, en respuesta a las CC certificadas, un pago con descuento a una entidad asociada por las CC certificadas y para proporcionar, a un inversor que proporciona financiación para el pago con descuento, un pago de inversión que incluye al menos la financiación y un pago de interés adicional.



Farm. Berta Segovia
Directora Interina

Dirección de Patentes

(43) **Asunción, 22 de Agosto de 2025.-**

Orden de Publicación de SOLICITUD de Patente de Invención

(12) DATOS DE LA SOLICITUD

(21) N° de Solicitud: **2512865** (22) Fecha de Solicitud: **20/02/2025 11:01:57**

(71) Solicitante: **PAIRWISE PLANTS SERVICES, INC**

Domicilio Solicitante: **807 East Main Street, Suite 4-100 Durham (27701) North Carolina, Estados Unidos de América, US**

(72) Inventor: **1) MILLER, MARISA; y 2) O'CONNOR, DEVIN**

Domicilio Inventor: **1) 3915 Shoccree Drive, Durham, North Carolina 27705, Estados Unidos de América, US; y 2) 159 Ellsworth Manor Drive, Hillsborough, North Carolina 27278, Estados Unidos de América, US**

(54) Título: **MÉTODOS Y COMPOSICIONES PARA MEJORAR CARACTERÍSTICAS DE RENDIMIENTO EN PLANTAS**

(74) Agente: **Hugo Teodoro Berkemeyer – 6**

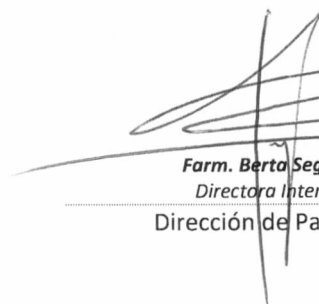
(30) Prioridad/es: **US 63/556,599 – 22/02/2024**

(51) Int. Cl 8: **C 12N 15/00(2006.01)**

En cumplimiento al Artículo 1 de la Ley N° 2593/05 que modifica el Artículo 23 De publicaciones de la Ley N° 1630/00 de Patentes de Invención, se dispone que a partir de la fecha de la presente orden de publicación, esta solicitud de patente se hace pública y se ordena su publicación por el término de la Ley.

(57) Resumen:

(42/25) La presente invención se refiere a composiciones y métodos para modificar en una planta o parte de planta uno o más genes que codifican factores de transcripción de la familia APETALA2/ FACTOR DE RESPUESTA ETILENO (AP2/ERF). La invención además se refiere a plantas y/o partes de plantas que se producen aplicando los métodos y composiciones de la invención y que tienen uno o más rasgos de rendimiento mejorados, opcionalmente en donde el o los rasgos de rendimiento mejorados comprenden una mayor longitud de raíces , menor ancho de las raíces, una relación aumentada entre el área de brotes y el área de raíz, mejor estabilidad, y/o mayor densidad de plantación.


Farm. Berta Segovia
Directora Interina
Dirección de Patentes





(43) Asunción, 25 de Agosto de 2025.-

Orden de Publicación de SOLICITUD de Patente de Invención**(12) DATOS DE LA SOLICITUD**

- (21) N° de Solicitud: **2501143** (22) Fecha de Solicitud: **08/01/2025 08:01:08**
- (71) Solicitante: **MOVING ENERGY CIENCIA E TECNOLOGIA**
- Domicilio Solicitante: Rua Paissandú, 36, Cep 93.315-030, Novo Hamburgo, Brasil
- (72) Inventor: **CLERISTON DE MORAES LEAL**
- Domicilio Inventor: Rua Paissandú, 36, CEP 93.315-030, Novo Hamburgo, Rs, Brasil
- (54) Título: **PROCESO DE OBTENCIÓN DE SOLUCIONES ELECTROLÍTICAS PARA ACUMULADORES DE ENERGÍA**
- (74) Agente: Wilfrido Fernández De Brix – 25
- (30) Prioridad/es: **BR 102024001920-2 – 30/01/2024**
- (51) Int. Cl 8: **H 01M 10/36(2010.01)**

En cumplimiento al Artículo 1 de la Ley N° 2593/05 que modifica el Artículo 23 De publicaciones de la Ley N° 1630/00 de Patentes de Invención, se dispone que a partir de la fecha de la presente orden de publicación, esta solicitud de patente se hace pública y se ordena su publicación por el término de la Ley.

(57) Resumen:

(05/25) En general, la presente invención pertenece al sector tecnológico de la química industrial y se refiere, más específicamente, a un conjunto de procesos de obtención industrial de electrolitos destinados a celdas de combustible, pilas, baterías, condensadores y acumuladores o cualquier componente acumulador de energía que proporcione corriente eléctrica producida químicamente a través de la ionización. Este proceso electrolítico reemplazará los puentes salinos de los acumuladores de energía química, que hacen el enlace de iones y electrones entre el ánodo polo negativo y el cátodo polo positivo, mejorando el rendimiento y la eficiencia. Además, su formación puede estar hecha de materiales 100% orgánicos, como los ácidos de fructosa o acéticos y calcáreo, extraídos de los alimentos. Se puede producir una batería 100% orgánica y biodegradable.


Farm. Berta Segovia
Directora Interina
Dirección de Patentes



Orden de Publicación de SOLICITUD de Patente de Invención

(12) DATOS DE LA SOLICITUD

- (21) N° de Solicitud: **24103378** (22) Fecha de Solicitud: **21/11/2024 11:03:56**
- (71) Solicitante: **1) LES LABORATOIRES SERVIER; y 2) NOVARTIS AG**
- Domicilio Solicitante: **1) 35 Rue De Verdun, 92284 Suresnes Cedex Francia, FR; y 2) Lichtstrasse 35, Basilea (4056), Suiza, CH**
- (72) Inventor: **1)MATTHEW T. BURGER; 2) ZHUOLIANG CHEN; 3)JOSEPH ANTHONY D’ALESSIO; 4)ERIC MCNEILL; 5)KATSUMASA NAKAJIMA; 6)RICHARD VAUGHAN NEWCOMBE; 7)BING YU; 8) QIANG ZHANG; 9)GREGORY JOHN HOLLINGWORTH;10) JEAN- BAPTISTE GEORGES ARMAND LANGLOIS; 11) MARAGNO, ANA LETICIA; 12)JÉRÔME - BENOÎT STARCK; 13)LAURA BRESSON; 14)GAËTANE LE TOUMELIN- BRAIZAT; 15)IMRE FEJES; 16)ZOLTAN SZLAVIK; y 17) STUART RAY**
- Domicilio Inventor: **1), 2), 4), 5), 6) y 8)C/o Novartis Institutes For Biomedical Research, Inc., 250 Massachusetts Avenue, Cambridge, MA 02139, Estados Unidos de América., US; 3) 10 William Street, Cambridge, MA 02139, Estados Unidos de América, US; 7) 20 Eliot Road, Belmont, MA 02478, Estados Unidos de América, US; 9) y 10) C/o Novartis Pharma AG, Lichtstrasse 32, Basel, Suiza 4056, Suiza, CH; 11), 12), 13) y 14) C/o Institut De Recherches Servier, 22 Route 128, 91190 Gif-sur-Yvette, Francia, FR; 15) y 16) C/o Servier Research Institute of Medicinal Chemistry, Zahony utca 7, Budapest 1031, Hungría, HU; y 17) 10 Groves Way, Cottenham, Reino Unido CB24 8BH, UK**
- (54) Título: **CONJUGADOS DE ANTICUERPO ANTI-CD7-FÁRMACO Y MÉTODOS DE USO DE LOS MISMOS**
- (74) Agente: **Hugo Teodoro Berkemeyer – 6**
- (30) Prioridad/es: **US 63/602,277 – 22/11/2023**
- (51) Int. Cl 8: **A 61K 47/68(20170101), A 61P 35/00(2006.01)**

En cumplimiento al Artículo 1 de la Ley N° 2593/05 que modifica el Artículo 23 De publicaciones de la Ley N° 1630/00 de Patentes de Invención, se dispone que a partir de la fecha de la presente orden de publicación, esta solicitud de patente se hace pública y se ordena su publicación por el término de la Ley.

(57) Resumen:

(335/24). Se describen conjugados anticuerpo-fármaco que se unen a dianas oncológicas humanas. Los conjugados anticuerpo-fármaco comprenden un anticuerpo o un fragmento de unión a antígeno del mismo unido covalentemente a al menos un mimético de BH3 a través de un enlazador doble y el fragmento de unión a antígeno del mismo se une al antígeno diana CD7. La descripción se refiere, además, a métodos y composiciones para su uso en el tratamiento de cánceres mediante la administración de los conjugados de anticuerpo-fármaco proporcionados en el presente documento. También se describen conjugados de enlazador-fármaco que comprenden al menos un mimético de BH3 y métodos para prepararlos.


Farm. Berta Segovia
Directora Interina
Dirección de Patentes



Orden de Publicación de SOLICITUD de Patente de Invención

(12) DATOS DE LA SOLICITUD

- (21) N° de Solicitud: 2511011
- (22) Fecha de Solicitud: 14/02/2025 12:25:32
- (71) Solicitante: ELYSIS LIMITED PARTNERSHIP
- Domicilio Solicitante: 1 Place Ville Marie, Suite 2323 Montréal, Québec H3B 3M5, Canadá
- (72) Inventor: 1)DYNYS, JOSEPH MICHAEL; 2) DEYOUNG, DAVID HENRY; 3)DASTOLFO JR., LEROY EDWARD; 4)DIMILIA, ROBERT ANTHONY; y 5) MACKEY, ALLEN GEORGE
- Domicilio Inventor: 1) a 5) C/o Elysis Limited Partnership, 1 Place Ville Marie, Suite 2323 Montréal, Québec H3B 3M5, Canadá.
- (54) Título: CELDAS ELECTROLÍTICAS CON REFRACTARIOS MOLDEADOS POR FUSIÓN Y COMPONENTES DE REVESTIMIENTO
- (74) Agente: Ana C. Garcia Palacios – 1880
- (30) Prioridad/es: US 63/554,553 – 16/02/2024
- (51) Int. Cl 8: C 25C 3/06(2006.01), C 25C 3/08(2006.01), C 25C 3/24(2006.01)

En cumplimiento al Artículo 1 de la Ley N° 2593/05 que modifica el Artículo 23 De publicaciones de la Ley N° 1630/00 de Patentes de Invención, se dispone que a partir de la fecha de la presente orden de publicación, esta solicitud de patente se hace pública y se ordena su publicación por el término de la Ley.

(57) Resumen:

(39/25) Se divulga una celda electrolítica para la producción de aluminio por reacción de alúmina, la celda electrolítica que se configura para contener un baño de electrolito que comprende alúmina, las paredes laterales de la celda que se protegen por bloques refractarios de moldeo por fundición que comprenden: de aproximadamente 55 a 95% deAl2O3 que tiene alúmina alfa y beta, en donde una concentración de alúmina beta es de aproximadamente 40 a 60 %, y aproximadamente 5 a 45% de otros óxidos. De manera ventajosa, los bloques refractarios de moldeo por fundición usados en la celda son impermeables al baño de electrolito fundido y a los metales, son resistentes a la disolución en el electrolito de baño fundido y metales; y tienen una alta resistividad eléctrica. También se divulga un método para fabricar los bloques refractarios de moldeo por fundición. La invención se refiere preferentemente a celdas electrolíticas que trabajan con ánodos inertes o que generan oxígeno para una producción ecológica de aluminio.

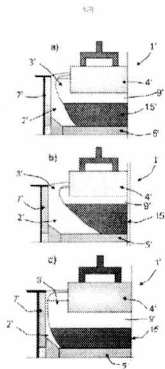


Figura 1



Farm. Berta Segovia

Directora Interina

Dirección de Patentes



(43) **Asunción, 26 de Agosto de 2025.-**

Orden de Publicación de SOLICITUD de Patente de Invención

(12) DATOS DE LA SOLICITUD

- (21) N° de Solicitud: **2404731** (22) Fecha de Solicitud: **24/01/2024 12:01:20**
- (71) Solicitante: **FLAGSHIP PIONEERING INNOVATIONS VII, LLC**
- Domicilio Solicitante: **55 Cambridge Parkway, Suite 800E Cambridge, MA 02142, Estados Unidos de América, US**
- (72) Inventor: **1)DANISON, HOPE HSIAO-WANG; 2) KOLESKY, DAVID BARRY; 3)KRISHNANKUTTY, SINDHU MANUBHAI; 4)MARTÍNEZ, ANTONIO DIEGO; 5) NIU, YAJIE; 6) RAMACHANDRAN, SOWMYA RANGANAYAKI; 7) SHARPE, MICHKA GABRIELLE; y 8) BEDREE, JOSEPH KERNAN**
- Domicilio Inventor: **1), 3), 4), 6) ; y 8) C/o Invaio Sciences, Inc. 75 Moulton St. Cambridge MA 02138 Estados Unidos de América, US; 2), 5) y 7) C/o Flagship Pioneering, Inc. 55 Cambridge Parkway, Suite 800E Cambridge, MA 02142 Estados Unidos de América, US**
- (54) Título: **PÉPTIDO EN COMBINACIÓN CON COMPOSICIONES FUNGICIDAS PARA EL CONTROL DE HONGOS Y MÉTODOS RELACIONADOS**
- (74) Agente: **Elba Rosa Britez De Ortiz – 109**
- (30) Prioridad/es: **US 63/481,318; US 63/481,323; US 63/ 481,326; US 63/481,331; US 63/481,335; US 63/481,338; US 63/ 481,345; US 63/481,353 – 24/01/2023**
- (51) Int. Cl 8: **A 01N 37/46(2006.01), A 01N 37/50(2006.01), A 01P 3/00(2006.01)**

En cumplimiento al Artículo 1 de la Ley N° 2593/05 que modifica el Artículo 23 De publicaciones de la Ley N° 1630/00 de Patentes de Invención, se dispone que a partir de la fecha de la presente orden de publicación, esta solicitud de patente se hace pública y se ordena su publicación por el término de la Ley.

(57) Resumen:

(26/24) La divulgación proporciona composiciones antifúngicas que comprenden factores inhibidores de la germinación de conidios (CGI), precursores de factor CGI, fragmentos de factor CGI y motivos de factor CGI y fungicidas. Además, la divulgación proporciona métodos para controlar o para inhibir el crecimiento y la infección fúngicos, así como métodos para tratar una enfermedad fúngica usando las composiciones que comprenden factores CGI, precursores del factor CGI, fragmentos de factor CGI y motivos de factor CGI y fungicidas.- Obs: Tener por no invocado el derecho de prioridad por no acreditar dicho derecho en tiempo y forma.-


Farm. Berta Segovia
Directora Interina
Dirección de Patentes





(43) Asunción, 27 de Agosto de 2025.-

Orden de Publicación de SOLICITUD de Patente de Invención

(12) DATOS DE LA SOLICITUD

(21) N° de Solicitud: **2434599** (22) Fecha de Solicitud: **30/04/2024 10:20:19**
(71) Solicitante: **MONSANTO TECHNOLOGY LLC**
Domicilio Solicitante: **800 North Lindbergh Boulevard, St. Louis, MO 63167, Estados Unidos de América, US**
(72) Inventor: **1)CLINTON, WILLIAM P.; 2)MERRILL, KEITH; 3)O'BRIEN, BRENT A.;4) ZHAO, SULING; y 5) LEVI, NOAM ECKSHAIN**
Domicilio Inventor: **1) a 5) 800 North Lindbergh Boulevard, St. Louis, Missouri 63167, Estados Unidos de América, US**
(54) Título: **PLANTAS TRANSGÉNICAS QUE TIENEN MAYOR RESISTENCIA A ENFERMEDADES FÚNGICAS Y MÉTODOS PARA SU PRODUCCIÓN.**
(74) Agente: **Hugo Teodoro Berkemeyer – 6**
(30) Prioridad/es: **US 63/499,305 – 01/05/2023**
(51) Int. Cl 8: **C 12N 15/82(2006.01)**

En cumplimiento al Artículo 1 de la Ley N° 2593/05 que modifica el Artículo 23 De publicaciones de la Ley N° 1630/00 de Patentes de Invención, se dispone que a partir de la fecha de la presente orden de publicación, esta solicitud de patente se hace pública y se ordena su publicación por el término de la Ley.

(57) Resumen:

(121/24). La presente invención proporciona composiciones y métodos para producir plantas transgénicas que exhiben una mayor resistencia a enfermedades fúngicas, las plantas así producidas y partes de las plantas así producidas. La presente invención proporciona composiciones y métodos para la generación y creación de variedades de plantas que sean altamente resistentes, o incluso inmunes, a la roya asiática de la soja y otros hongos patógenos, al mismo tiempo que carezcan de especies atípicas indeseables. En una forma de realización, la presente invención proporciona la expresión transgénica efectiva de Lr67 en variedades de soja para reducir la necesidad de por lo menos una, si no más, aplicaciones de fungicidas, al tiempo que protege contra patógenos fúngicos que desarrollan resistencia tanto a los agentes de control químico como a otros genes de resistencia nativos o modificados.


Farm. Berta Segovia
Directora Interina
Dirección de Patentes



(43) **Asunción, 27 de Agosto de 2025.-**

Orden de Publicación de SOLICITUD de Patente de Invención

(12) DATOS DE LA SOLICITUD

- (21) N° de Solicitud:

2479777

(22) Fecha de Solicitud:

12/09/2024 11:31:11
- (71) Solicitante:

WESTROCK PACKAGING SYSTEMS, LLC
- Domicilio Solicitante:

1000 Abernathy Road NE, Atlanta, GA 30328, Estados Unidos.
- (72) Inventor:

JULIEN, MERZEAU
- Domicilio Inventor:

85 Rue de Belle - Isle, 36000 Châteauroux, Francia
- (54) Título:

PORTADOR DE ARTÍCULO Y PLANTILLA PARA ESTE
- (74) Agente:

Lorena Mersan Meza – 3714
- (30) Prioridad/es:

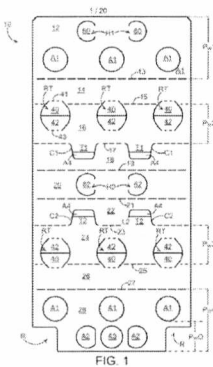
US 63/582,184 - 12/09/2023 ; US 63/558,011 - 26/02/2024
- (51) Int. Cl 8:

B 65D 71/46(2006.01)

En cumplimiento al Artículo 1 de la Ley N° 2593/05 que modifica el Artículo 23 De publicaciones de la Ley N° 1630/00 de Patentes de Invención, se dispone que a partir de la fecha de la presente orden de publicación, esta solicitud de patente se hace pública y se ordena su publicación por el término de la Ley.

(57) Resumen:

(261/24). Los aspectos de la divulgación se refieren a un portador de artículos para enganchar al menos un artículo. El portador de artículos comprende una pluralidad de paneles primarios que forman una estructura tubular que define un eje tubular. La pluralidad de paneles primarios incluye un par de paneles espaciados que comprenden un panel superior y un panel inferior. Al menos uno de los paneles superior e inferior comprende al menos un dispositivo de enganche de artículos, en donde el panel superior tiene un primer ancho que se extiende perpendicularmente al eje tubular, y el panel inferior tiene un segundo ancho que se extiende perpendicularmente al eje tubular. El primer ancho es mayor que el segundo ancho.





Farm. Berta Segovia
Directora Interina
Dirección de Patentes





(43) **Asunción, 28 de Agosto de 2025.-**

Orden de Publicación de SOLICITUD de Patente de Invención

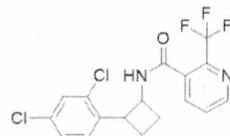
(12) DATOS DE LA SOLICITUD

- (21) N° de Solicitud: **2485752** (22) Fecha de Solicitud: **01/10/2024 12:28:29**
- (71) Solicitante: **SYNGENTA CROP PROTECTION AG**
- Domicilio Solicitante: Rosentalstrasse 67, 4058 Basel, Suiza, CH
- (72) Inventor: **1)GABERTHUEEL, MATTHIAS; y 2) IVACIC, DAMIR**
- Domicilio Inventor: 1) y 2) Syngenta Crop Protection AG Rosentalstrasse 67 4058 Basel, Suiza, CH
- (54) Título: **COMPOSICIONES Y MÉTODOS PARA CONTROLAR LA INFESTACIÓN DE PLANTAS POR INSECTOS**
- (74) Agente: Juan Pablo Salomoni Guanes – 4795
- (30) Prioridad/es: **EP 23201525.5 - 04/10/2023 y EP y 23206321.4 -27/10/2023**
- (51) Int. Cl 8: **A 01N 43/40(2006.01), A 01N 53/00(2006.01), A 01P 3/00(2006.01)**

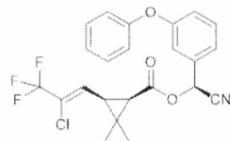
En cumplimiento al Artículo 1 de la Ley N° 2593/05 que modifica el Artículo 23 De publicaciones de la Ley N° 1630/00 de Patentes de Invención, se dispone que a partir de la fecha de la presente orden de publicación, esta solicitud de patente se hace pública y se ordena su publicación por el término de la Ley.

(57) Resumen:

(278/24). La presente invención se refiere a un método para controlar o evitar la infestación de una planta por un insecto del orden *Lepidoptera* o *Coleoptera*, que comprende aplicar, en cualquier secuencia deseada o simultáneamente, sobre la planta, su emplazamiento o su material de propagación, una combinación o composición que comprende como componente (A), un compuesto de fórmula A-1: y, como componente (B), un compuesto de fórmula B-1: También se divulgan composiciones adecuadas para su uso en la presente invención.



(A-1)



(B-1)

Farm. Berta Segovia
Directora Interina

Dirección de Patentes



(43) Asunción, 28 de Agosto de 2025.-

Orden de Publicación de SOLICITUD de Patente de Invención

(12) DATOS DE LA SOLICITUD

(21) N° de Solicitud: **24115671**

(22) Fecha de Solicitud: 27/12/2024 11:44:08

(71) Solicitantes: **1)SEMPRE AGTECH LTDA.; y 2) EMPRESA BRASILEIRA DE PESQUISA AGROPECUÁRIA - EMBRAPA**

Domicílio Solicitante: 1) Av. General Osório, 273-d, Edifício Comercial General Osório, Sala 1001, Centro, Cep 89. 802-210, Chapecó, Santa Catarina , Brasil, BR; y 2) Parque Estação Biológica- PqEB s/nº, Edifício Sede, Plano Piloto, CEP 70.770-901, Brasília, DF, Brasil, BR

(72) Inventor: 1)ADILSON KENJI KOBAYASHI; 2) ALEXANDRE LIMA NEPOMUCENO; 3)AMÉRICO JOSÉ CARVALHO VIANA; 4) HUGO BRUNO CORREA MOLINARI; 5)LILIANE MARCIA MERTZ HENNING; 6)MARCELO PICANÇO DE FARIAS; 7)MAYLA DAIANE CORREA MOLINARI; 8)RODRIGO DA ROCHA FRAGOSO; 9)SAMANTHA VIEIRA ABBAD; 10)SILVANA REGINA ROCKENBACH MARIN; 11) ISABEL ROGGIA Y 12)JULIANA DA ROSA.

Domicílio Inventor: 1), 2), 3), 5), 8) y 10) C/o EMPRESA BRASILEIRA DE PESQUISA AGROPECUÁRIA- EMBRAPA, Parque Estação Biológica- PqEB s/nº, Edifício Sede, Plano Piloto, CEP 70.770-901, Brasília, DF; Brasil, BR; 4), 6), 7) y 9) C/o SEMPRE AGTECH LTDA. Av. General Osório, 273- d, Edifício Comercial General Osório, Sala 1001, Centro, CEP 89.802-210, Chapecó, Santa Catarina, Brasil, BR; 11) Rua Manoel Alves dos Santos 185 apartamento 305, Bairro Aurora, CEP 86047-490, Londrina, Paraná, Brasil, BR; 12) Rua Guararapes 76, Apt 304, Jardim Higienópolis, CEP 86015090, Londrina, Paraná, Brasil, BR.

(54) Título: **MOLÉCULAS DE ARN^{bc}, PEQUEÑAS MOLÉCULAS DE ARN INTERFERENTE (ARN^{ip}), COMPUESTO, MÉTODO DE OBTENCIÓN DE MOLÉCULAS DE ARN^{bc}, PLÁSMIDO, CÉLULA HUÉSPED, MÉTODO DE CONTROL DE PLAGAS**

(74) Agente: Carmelo Alberto Modica Dichirico – 1225

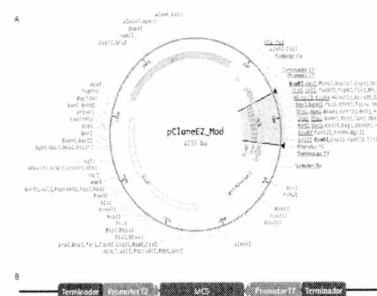
(30) Prioridad/es: **US 63/616,223 – 29/12/2023**

(51) Int. Cl 8: **A 01P 7/04(2006.01), C 12N 15/113(2010.01)**

En cumplimiento al Artículo 1 de la Ley N° 2593/05 que modifica el Artículo 23 De publicaciones de la Ley N° 1630/00 de Patentes de Invención, se dispone que a partir de la fecha de la presente orden de publicación, esta solicitud de patente se hace pública y se ordena su publicación por el término de la Ley.

(57) **Resumen:**

(375/24) La presente invención se refiere a moléculas de ARN bicatenario (ARNbc), compuestos que comprenden moléculas de ARNbc, método de obtención de moléculas de ARNbc y métodos de control fitosanitario en el sistema de producción de soja-maíz. El compuesto que comprende moléculas de ARNbc de la presente invención presenta un modo de acción eficiente y específico contra insectos plaga por ser biodirigido, particularmente en el control de los chinches marrones (*Euschistus heros*) y chinches de vientre verde (*Diceraeus melacanthus*), siendo además sostenible, además de ser naturalmente no tóxico, no alergénico y no virulento.



Farm. Berta Segovia
Directora Interina

Dirección de Patentes

(43) **Asunción, 29 de Agosto de 2025.-**

Orden de Publicación de SOLICITUD de Patente de Invención

(12) DATOS DE LA SOLICITUD

- (21) N° de Solicitud: **2500674** (22) Fecha de Solicitud: **06/01/2025 10:04:35**
- (71) Solicitante: **SUZANO S.A.**
- Domicilio Solicitante: **Avenida Professor Magalhães Neto, nº1.752, 10º andar, salas 1010 e 1011, Pituba, CEP 41810-012, Salvador, Bahia, Brasil, BR**
- (72) Inventor: **1)GIORGIA DE ALMEIDA TAVARES; y 2) FÁBIO MARTINS**
- Domicilio Inventor: **1) Rua Cristo Redentor, 96, Vila Rezende, CEP 13405-269, Piracicaba, São Paulo, Brasil, BR; y 2)Avenida Cesare Dedini, 1618, Nova Piracicaba, CEP 13405-268, Piracicaba São Paulo, Brasil, BR**
- (54) Título: **PAPEL PARA LA PRODUCCIÓN DE PAJITAS**
- (74) Agente: **Carmelo Alberto Módica Dichirico – 1225**
- (30) Prioridad/es: **BR 102024000275-0 – 05/01/2024**
- (51) Int. Cl 8: **D 21H 11/00(2006.01), D 21H 27/16(2006.01)**

En cumplimiento al Artículo 1 de la Ley N° 2593/05 que modifica el Artículo 23 De publicaciones de la Ley N° 1630/00 de Patentes de Invención, se dispone que a partir de la fecha de la presente orden de publicación, esta solicitud de patente se hace pública y se ordena su publicación por el término de la Ley.

(57) Resumen:

(1/25)La presente invención presenta un papel para la producción de pajitas con alta aplicación de pegado, agradable sensación en los labios y aplicación opcional de una barrera polimérica para brindar resistencia a la absorción de líquidos. Se trata de un papel blanco sin recubrimiento, sin adicción de carga mineral y está hecho de celulosa 100% de fibra corta.

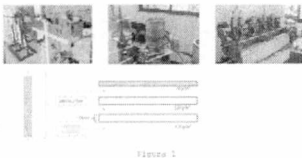


Figura 1


Farm. Berta Segovia
Directora Interina
Dirección de Patentes



(43) Asunción, 29 de Agosto de 2025.-

Orden de Publicación de SOLICITUD de Patente de Invención

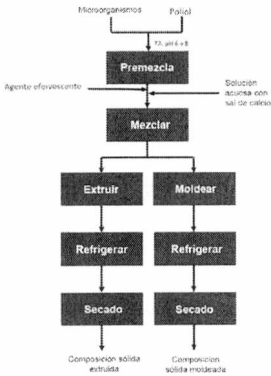
(12) DATOS DE LA SOLICITUD

- (21) N° de Solicitud: 2514956 (22) Fecha de Solicitud: 27/02/2025 08:00:43
- (71) Solicitante: CARLA GEANE BRANDENBURG BRENNER
- Domicilio Solicitante: Rua Horizonte 32, Bairro Morada do So, Fortaleza dos Valos, RS 95020-412, Brasil
- (72) Inventor: CARLA GEANE BRANDENBURG BRENNER
- Domicilio Inventor: Rua Horizonte 32, Bairro Morada do So, Fortaleza dos Valos, Rs 95020-412 , Brasil
- (54) Título: PROCESO PARA LA OBTENCIÓN DE UNA COMPOSICIÓN SÓLIDA DE INMOVILIZADO MICROBIOLÓGICO, COMPOSICIÓN SÓLIDA, USOS Y MÉTODO PARA SU APLICACIÓN
- (74) Agente: Wilfrido Fernández De Brix – 25
- (30) Prioridad/es: BR 102024003835-5 – 27/02/2024
- (51) Int. Cl 8: G 01N 33/543(2006.01), C 12N 11/04(2006.01)

En cumplimiento al Artículo 1 de la Ley N° 2593/05 que modifica el Artículo 23 De publicaciones de la Ley N° 1630/00 de Patentes de Invención, se dispone que a partir de la fecha de la presente orden de publicación, esta solicitud de patente se hace pública y se ordena su publicación por el término de la Ley.

(57) Resumen:

(50/25) La presente invención se refiere a un proceso para la obtención de una composición sólida de inmovilizado microbiológico que proporciona una composición sólida con mejor activación y dispersión de los microorganismos, sin necesidad de un ambiente controlado para garantizar su conservación y estabilidad durante el transporte, almacenamiento y manipulación. También se describen la composición sólida, los usos y el método para su aplicación. Esta invención pertenece al sector tecnológico de insumos biológicos para el sector agroindustrial y de biorremediación.-



Farm. Bertá Segovia
Directora Interina
Dirección de Patentes

Orden de Publicación de SOLICITUD de Patente de Invención

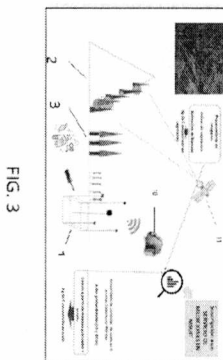
(12) DATOS DE LA SOLICITUD

- (21) N° de Solicitud: **2470363** (22) Fecha de Solicitud: **14/08/2024 12:10:34**
- (71) Solicitante: **BATFER INVESTMET S.A**
- Domicilio Solicitante: Oficina 204, Edificio 200, Ruta 8, Km 17500, Departamento de Montevideo, Uruguay, UY
- (72) Inventor: **1)MARIO ARIEL VANZINO; 2)ADRIAN OSCAR BUCCIARELLI; y 3) DIANA CAROLINA SANCHEZ**
- Domicilio Inventor: 1)Ascasubi 7459 s/p Villa Bosch, Provincia de Buenos Aires, Argentina, AR; 2) 9 de Julio 5549 Piso - Dpto - Buenos Aires, Villa Ballester , Argentina; AR; y 3) Jacaranda 320 Piso - Dpto - Salta SALTA, Villa San Lorenzo, Argentina, AR
- (54) Título: **METODO Y SISTEMA PARA LA DETERMINACIÓN DEL BALANCE DE CARBONO TOTAL EN UN ÁREA GEOGRÁFICA PREDETERMINADA**
- (74) Agente: Carmelo Alberto Modica Dichirico – 1225
- (30) Prioridad/es: **AR20240100445 – 27/02/2024**
- (51) Int. Cl 8: **G 01C 11/04(2006.01)**

En cumplimiento al Artículo 1 de la Ley N° 2593/05 que modifica el Artículo 23 De publicaciones de la Ley N° 1630/00 de Patentes de Invención, se dispone que a partir de la fecha de la presente orden de publicación, esta solicitud de patente se hace pública y se ordena su publicación por el término de la Ley.

(57) Resumen:

(235/24). La invención se refiere a un método y a un sistema para la determinación del balance de carbono en un área geográfica predeterminada, aplicable a sistemas naturales y/o manejados por la actividad humana, caracterizado porque dicho método comprende la etapas de: a-determinar un conjunto de atributos representativos de un área georreferenciada específica dentro de un área geográfica predeterminada, mediante al menos una estación de medición (4) ubicada dentro de dicha área georreferenciada específica (1), donde dichos atributos representativos se selecciona entre: atributos de suelo, atributos climatológicos, y atributos geomorfológicos, b-obtener muestras de suelo dentro de dicha área georreferenciada específica (1) y determinar mediante análisis físico-químicos el contenido de C secuestrado y los atributos de suelo y geomorfológicos correspondientes a dichas muestras de suelo de dicha área georreferenciada específica (1), c- construir un modelo de correlación con los valores obtenidos en la etapa a) para los atributos de suelo, climatológicos, y geomorfológicos y con los valores obtenidos en la etapa b) para los atributos de suelo y geomorfológicos obtenidas de dicha área georreferenciada específica (1), y luego determinar el carbono secuestrado total de dicha área georreferenciada específica (1), d-determinar el carbono secuestrado total correspondientes a las áreas de bosques nativos (2) y/o bosques intervenidos (3) presentes dentro del área geográfica predeterminada mediante análisis y procesamiento de imágenes satelitales, e-determinar las pérdidas de carbono originadas por la presencia de ganado vacuno mediante la estimación de la carga animal (número de cabezas de ganado por unidad de superficie) y de un factor de emisión de CO2 por unidad de superficie, y las pérdidas originadas por incendios mediante análisis y procesamiento de imágenes satelitales dentro del área geográfica predeterminada, y f-estimar el balance de Carbono total como la diferencia entre el carbono secuestrado total obtenido en la etapa c), y d), y las pérdidas de carbono total obtenido en la etapa e) del área geográfica predeterminada.



Farm. Berta Segovia
Directora Interina
Dirección de Patentes